NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 10 DE ABRIL DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,062

ALMANAQUE.

HOY 10—San Exequiel y Pompeyo mártires.

Aviso de Policía.

Departamento General de Policía.

Se reciben propuestas para la construccion de las prendas siguientes para vestuario de invierno de cuerpo de vigilantes.

100 pantalones de paño,
100 id. con cuchilla de gamusa para caballeria.
150 Blusas.
216 Capotes.
190 Corbatines.
250 pares de zapatos.
190 Gorras.

Las propuestas serán escritas y cerradas y se abrirán en presencia de los interesados el dia 14 del corriente á las dos de la tarde en punto en el despacho del Sr. Gefe.

Se previene á los proponentes.

1º Que las prendas de vestuario deberán ser iguales á las muestras que estan de manifiesto en el Departamento.

2º Que las propuestas deberan espresar el precio de cada prenda, y que estas serán entregadas en el plazo de *treinta dias* contados desde la fecha de las aceptaciones de la propuestas ó antes si las presentan, debiendo el interesado pagar una multa de *cinco pesos* por cada prenda que no entregase en el plazo señalado, otorgando otro plazo por el resto que falte, bajo la misma condicion de multa.

3º Que de cada propuesta se tomarán las piezas que convengan.

4º Que la ropa será recibida prévio exámen de una Comision de dos peritos que nombrará el Departamento, estando obligado el proponente á recibir las prendas que no esten conformes con las condiciones de este aviso, y á pagar una multa de cinco pesos por cada una de ellas.

5º Que las prendas devueltas seran construidas y entregadas en un plazo convencional, con areglo á su número, bajo las mismas condiciones de multas espresadas en artículo 2º.

6º Que los pagos se haran en letras de Receptoria que no escedan de cuatro meses de plazo desde el dia en que se haga la entrega total de la obra, al contado con un descuento de 8 por ciento.

Buenos Aires, Abril 5 de 1866.

José M. Agrelo.
Oficial 1º.

SOLICITADAS

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

Sírvanse vds. por medio de su periódico desmentir á la Municipalidad de Belgrano en la parte que á mi me toca en la acusacion elevada al gobierno contra mi hijo politico D. Laureano J. Oliver, en que dice que soy la única propietaria de la chacra que tenemos en el partido de Belgrano y que á mi vista y paciencia mi hijo politico se hace dueño de dicha chacra y cobra arrendamientos de propiedad supuesta: tengan entendido que están en un error, que si yo soy dueña, lo es tambien él, tanto como yo, por derechos hereditarios y podian haberse ahorrado de ponerme bajo su proteccion esos señores municipales por que no necesito de esa tutela.

Micaela Banegas de Echaburu.

Abril 9 de 1866.

Al público y en particular á mis amigos.

Con motivo de la publicacion de ayer en este mismo periódico de la insolente y falsa acusacion de la Municipalidad de Belgrano, hoy declarados mis enemigos por intereses personales (menos uno) dirijida al Superior Gobierno con respecto á mi administracion como Juez de Paz y Tesorero de esa Municipalidad y negativa que hacen esos hombres de la acta que dicen fraguada por mi sobre cobros indebidos de pesos por arrendamientos de terrenos de mi supuesta propiedad etc. pido suspendan todo juicio hasta tanto no se publique mi contestacion, y entonces quedarán sorprendidos hasta donde se puede llevar la calumnia dirijida por el hombre que es proverbial en estos casos y que todo el público y en particular mis amigos le conocen.

Belgrano, Abril 9 de 1866.

Laureano J. Oliver.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Abril 5 de 1866.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Julian Martinez.

Señor Ministro:

En carta particular que he recibido del Sr. Contra-Almirante de la Estacion Naval Francesa en el Rio de la Plata Mr. Chaigneau se me hace la siguiente recomendacion.

«........ Permitame vd. tambien que recurra á su bondad para colocar en los Archivos del Gobierno de la República Argentina una obra que acompaño á esta carta y que puede un documento útil á consultar si entrase alguna vez en las intenciones de su país, establecer faro para facilitar la navegacion difícil de los afluentes del Plata etc.»

Cumpliendo con los deseos que me manifiesta el Sr. Almirante Chaigneau, tengo el honor de adjuntar á V. E. la obra á que hace referencia y que puede ver utilizado en los archivos de ese Ministerio.

Aprovecho, Señor Ministro, esta ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Delfin B. Huergo.

Abril 9 de 1866.

Contéstese agradeciendo la útil donacion del Sr. Almirante Chaigneau. Dése á la obra recibida la colocacion conveniente y publíquese.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

Buenos Aires, Abril 9 de 1866.

DECRETO.

Estando de regreso en esta ciudad el Dr. D. Pedro A. Pardo á quien reemplazaba interinamente D. Melchor G. Rom.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo ha acordado y decreta

Art. 1.º Queda en posesion de su empleo en la Comision Clasificadora de la deuda de la Nacion al Dr. D. Pedro A. Pardo.

Art. 2.º Comuníquese á quienes corresponda, agradeciendo al Sr. Rom, los servicios que tiene prestados, publíquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
L. GONZALEZ.

Santiago de Chile, Febrero 10 de 1866.

Señor Ministro:

Para cumplir un sagrado deber tengo el honor de dirijirme á V. E.

Mi señor padre el General D. Juan Gregorio de las Heras, dejó de existir en esta Capital el 6 del presente á las dos de la tarde.

Desde algunos dias antes de bajar a la tumba, hizo constantes recuerdos de su Patria la República Argentina, que amaba con la idolatria del soldado que la vió nacer libre en su gloriosa Independencia. Y cuando conoció que la vida se le escapaba, tuvo cuidado especial de encargarme conmovido, manifestase á V. E. su inmensa gratitud por los beneficios y consideraciones con que se le habia honrado, y que sus últimos momentos y mejores deseos habian sido consagrados á su cara patria.

Doloroso es para mi, señor Ministro, verme obligado á trasmitir la fatal noticia del fallecimiento de mi señor padre; pero mitiga en gran parte mi justo pesar, la circunstancia de tener que hacerlo, representándole á V. E. la espresion de sus mas nobles sentimientos por la República Argentina, que nos enseñó á amar desde la cuna.

Soy con la mas alta consideracion y respeto de V. E. su humilde y atento servidor.

(Firmado)— *Juan Martin Gregorio de las Heras.*

Al Sr. ministro de la Guerra de la República Argentina.

Marzo 16 de 1866.

Contéstese que el Gobierno ha sabido con pesar la muerte de este veterano ilustre, que atendiendo como corresponde á sus deberes, el Gobierno dispondrá oportunamente se rindan á su memoria las honras debidas, rogando allí al Altísimo por el descanso de aquel que tan poco descansó en su vida que dedicó con heroismo á su patria y á la gloria. Manifiéstese que el Gobierno recoje y el pueblo no olvidará nunca, los últimos pensamientos del ilustre General, que como su vida consagró á su patria, la República Argentina, y publíquese,

Firmado— PAZ,
JULIAN MARTINEZ.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1866.

Al señor D. Juan Martin G. de Las Heras.

He llevado á conocimiento del gobierno, la triste nueva del fallecimiento del general Don Juan Gregorio de las Heras, que vd. me comunica con fecha 10 de Febrero, trasmitiendo por encargo especial de su ilustre padre, sus últimos pensamientos que, como sus primeros esfuerzos y su vida toda, consagró á su patria la República Argentina.

El infrascrito ha recibido encargo de S. E. el señor Vice-Presidente, de manifestar á vd. á su nombre y en el del gobierno todo, la sinceridad con que se une á su justo dolor, por tan sentida pérdida, disponiendo se rindan á la memoria del ilustre guerrero, las honras fúnebres debidas, rogando allí al Altísimo por el descanso de aquel que tan poco descansó en una vida consagrada á la patria y á la gloria.

Al dejar así cumplido el encargo del gobierno, le es grato al infrascrito asegurar á vd. su alta consideracion y estima.

Firmado—JULIAN MARTINEZ.

Buenos Aires, Abril 7 de 1866.

DECRETO.

Siendo un deber del Gobierno honrar la memoria del Brigadier General D. Juan Gregorio de las Heras, que ha fallecido el 6 de Febrero del presente año, en la República de Chile, despues de una vida sin tacha, consagrada al servicio de su país y cuyos hechos militares están consagrados en las páginas mas gloriosas de la guerra de la independencia, ha acordado y decreta:

Art. 1.º El Ministerio de la Guerra fijará el dia y dictará las órdenes oportunas para que en la iglesia Catedral de Buenos Aires, se celebren los honores fúnebres correspondientes al rango del finado Brigadier Las Heras.

2.º A esos honores fúnebres asistirá el Gobierno Nacional, y los Generales, Gefes y Oficiales francos del ejército, invitándose tambien á los deudos del finado General.

3.º La bateria 11 de Setiembre, disparará un cañonazo cada cuarto de hora, desde que empieze hasta que concluya la ceremonia religiosa, teniendo la bandera nacional á media asta.

4º Los honores militares debidos al grado que ocupaba en el ejército se harán por dos batallones de infanteria y una bateria de artilleria ligera.

5º Todos los gastos necesarios para las exequias y honores fúnebres serán á cargo del Estado.

6º Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

Victor Pisani.

PERSONAJES.	ARTISTAS.
Victor Pisani, Almirante	Sr. A. M. Celestino
Maria, su hija..........	Sra. Carolina Briol
Alba, aya de Maria.......	« Gunti
Andres Contarini, dux....	Sr. Scarabelli
Antonio Barbo, patricio, uno de los Diez......	Nerini
Nicolas Memo, patricio..	Monteverde
El gran maestre........	« N. N.
Pedro, pescador.........	« Luis Lelmi
El pregonero...........	« N. N.

Pueblo de Venecia, pescadores de ambos sexos, Marineros venecianos, comitres de galera, armeros, etc.

EPOCA: EL AÑO 1379 DE LA ERA VULGAR.

La accion del primero y segundo acto, pasa en Venecia; la del tercero, sobre la playa del Adriático cerca de Manfredonia.

Acto primero.

ESCENA PRIMERA.

La Plaza de San Marcos con la Basílica al frente. Tiene lugar la feria de la *Sensa*. Gran multitud de pueblo y de patricios. Entre ellos, muchas máscaras danzando á la par que otros cantan. Todos es animacion y alegría. Está próximo á ponerse el sol.

PATRICIO, PUEBLO, MASCARAS.

TODOS Gocemos! que el rostro la risa ilumine
Que muestren los lábios del pecho el [solaz!
Que el dia en Venecia con gozo termine,
Brindando sus noches amores y paz!

UNOS La bella odalisca, de mares Señora,
Que á imájen de Vénus brotó de la mar,
Contempla sus hijos jentil, seductora,
Con ella alegrarse, con ella gozar!

OTROS Su príncipe amado del áurea nacela
Al onda este dia su anillo lanzó:
Del Dux con los mares las nupcias hoy [vela

TODOS Gocemos! que el rostro la risa ilumine,
Que muestren los lábios del pecho el [solaz!
Que el dia, oh Venecia, con gozo ter- [mine,
Brindando en tus noches amores y paz!

(*Oyese los sonidos de tambores y trompetas, llamando la atencion general hácia el fondo por la izquierda.*

¿Qué sonidos? seran del Castillo
Que las Fuerzas vendrán á jugar....
Acorramos á ver esa justa
Donde al noble veremos lidiar.

(*La mayor parte vanse por la derecha, y algunos pocos quedan paseando por el fondo.*)

ESCENA II.

DICHOS, BARCO que se encuentra con MEMO enmascarado.

MEMO Barbo!

BARBO Memo; ¿no sabes la noticia?

MEMO No.

BARBO Toda esta alegria veras muy pronto trocarse en luto.

MEMO ¿Y porqué?

BARBO Porque Ligurio, ha destruido la escuadra veneciana cerca de Pola.

MEMO ¡Que dices! ... ¿Y Pisani?

BARBO Su desgracia es cierta; y yo me alegro de ello, yo, q' aborrezco á este sostenedor de una pleve envilecida.... á este hombre que hallo siempre como un fantasma entre mi y el imperio que tanto anhelo.... Podria no obstante salvarlo si Maria me lo pidiese.

MEMO ¿Quién? ¿Su hija?

BARBO Ella, si ella á quien yo amo!

MEMO ¿Tú, ya envejecido?

BARBO ¿Y lo ignorabas?

MEMO Lo ignoro.

BARBO El corazon nunca envejece y yo la adoro. Si! adoro en ella la imágen de su ya estinta madre, que veo hasta en medio de las faenas del Estado que me aparece entre las sombras, despertando en mi corazon el ódio hácia quien me la arrebató con el amor y la alegria de la existencia. ¡Ah! solo ese anjel podria aún hacerme feliz!

MEMO No te será difícil distraer tu corazon con otras atenciones, Barbo!

ESCENA III.

DICHOS; dos DAMAS envueltas en negros cendales salen de la iglesia de San Marcos, y tratan de atravesar la multitud seguidas á distancia de PEDRO, que sin ir en su compañía, no separa los ojos de ellas.

MEMO Alejémonos.... (*apercibiendo dos damas:*) Mas, qué veo?.... ¡Qué graciosas criaturas!....

BARBO Vamos!....

MEMO Quisiera ver su rostro (*deteniendo á Maria.*) Dignaos alzar ese importuno velo.... Es una crueldad ocultar tan hechicero semblante. [*Trata de levantarle el cendal, y es rechazado con un digno ademan.*] Ah!.... Ah!.... ¿Os irritais?

BARVO ¿Por qué, hermosa diva, os mostrais tan esquiva á tales horas?....

PEDRO (*que todo lo ha observado, aparece de súbito entre las damas y los importunos, diciéndoles con fuego:*—¿Qué os permitis, señores?

BAR. y MEM. ¿Qué quieres? ¡Retírate! (*con desprecio.*)

PEDRO Respeto á las damas.

BARBO No mereces respuestas, [*tomando de un brazo á Maria.*)

PEDRO (*Rechazándolo con impetu, mientras las damas se confunden con la multitun y vánse:*—Y bien, si no sois unos cobardes, me dareis razon en el acto de semejante atrevimiento.)

BARBO Vil plebeyo!....¿quién puede descender hasta ti?

PEDRO ¿Yo vil? ... Venid áqui! Todos! (*Llamando á la multitud.*)

CORO ¿Qué sucede, Pedro, qué quieres?

PEDRO Oidme, hermanos, y sentenciad entre nosotros. ¿Es vil quien de una jóven franca defensa emprende, ó quien ofende de su pudor con cínica audacia?

CORO Aun cuando el último fuese un patricio, seria el envilecido.

PEDRO Entonces, oh miserables, es vuestra la vileza! [*á Barbo y Memo*]—¿Y no sabeis sobre qué anjel osaron tender su mano?

CORO No.

PEDRO Sobre la noble hija del inclito Victor Pisani!

CORO ¡Viva Victor Pisani! ¡Mueran los que se atreven á insultarlo!

(*Pedro contiene al coro que quiere echarse sobre Barbo y Memo.*

PEDRO Cien contra uno!—deteneos, dejadme hablar á mi solo (*A. B. y M.*): Oh soberbios, retiraos confundidos mientras que la ira se contiene en el pecho....Ay! de vosotros si esa ira se desata, porque caerá como el rayo sobre vuestras cabezas!

PED. y CORO Si estimais vuestra vida, huid sin dilacion; de lo contrario, este será vuestro último dia.

BARBO No temor, desprecio solo me inspiran las estultas amenazas de esta plebe. Oh! no oiran partir de mis lábios la palabra que aterra y anonada. Pero tal vez ante que luzca el dia de la mañana, los que me injurian tendrán que arrepentirse.

MEMO Ven, sígueme; porque estos villanos podrán llevar á cabo su amenaza.

(*Barbo y Memo se alejan; la multitud, siguiendo á Pedro, desaparece por la izquierda de donde es llamada nuevamente por los acordes de la música.*

ESCENA IV.

Salon en el palacio Pisani: Al frente un balcon abierto á través del cual se verá el cielo y otros palacios, de la parte opuesta del canal. Es de noche. Sobre una mesa una lámpara de plata alumbrará la estancia, que tendrá dos puertas laterales.

MARIA entra seguida de ALBA, ambas envueltas en sus cendales; un sirviente con una antorcha encendida las precede, y desaparece luego,

MARIA Alba, estoy ajitada....(*se quita el cendal, se lo dá á Alba, y se abandona sobre un sillon al lado de la mesa.*) Sin la intervencion de aquel jóven, sabe Dios que ignominia habria cubierto á la hija de un Pisani!... Me pareció bajado del cielo!... ¿Quién era él?

ALBA Era el hijo de Marta....

MARIA ¿Mi hermano, mi caro hermano, de leche.

ALBA Si, Pedro el pescador. ¿No lo conocisteis?

MARIA El terror me lo impidió.

ALBA Tambien fué valor el nuestro en salir solas á tales horas.. .os lo dije... no me lo quisistes creer....

MARIA Es cierto, pero tenia necesidad de orar....Ah! si, de orar, por que un horrible presajio lacera mi corazon á cada instante. Escucha. Soñaba deslizarme sola por sobre las ondas de un mar azul y tranquilo; el cielo, todo en derredor parecia sonreirme. Las palpitaciones de un misterioso sentimiento conmovian mi corazon. Aquel sueño era para mi un éxtasis que jamas habia probado.

ALVA Pero esas dulces imájenes no son presajio de horror.

(*La noche se oscurece mas y mas; relampaguea.*)

MARIA Escúchame todavia. De súbito aquella escena desapareció rápidamente. Veo que el piélago se turba y q' se tolda el cielo; los sulcos del rayo y los relámpagos alumbran la lucha de dos fantasmas, y en uno de ellos creo reconocer á mi padre herido!....Mis entrañas dan un grito Me despierto, me incorporo, y caigo nuevamente sobre mi lecho anegada en lágrimas.—Ahora, dime si no debia pedir consuelo á los cielos. Dime si mi cruel estado no es digno de compasion. (*truena*)

ALBA Tranquilízate, y verás luego desvanecerse ese presajio funesto, como el huracan que en este instante oyes bramar.

(*Truenos y relámpagos. Maria se sienta conmovida, ocultando su rostro entre ámbas manos. Alba se aproxima al balcon. Oyese viniendo del canal, un canto lejano que por grados se aproxima y pasa.*)

UNA VOZ Voga, voga: la procela
No te espante, oh pescador;
La esperanza es dulce estela
Como el astro del amor.
El impávido en la guerra
Del destino ha de triunfar.
Tras del llanto aqui en la tierra
Vuelve el júbilo á brillar.

MARIA ¿Lo oyes?.... Parece que el cielo quisiera confortarme por el labio de ese hombre (*con resolucion:*) Si, es necesario desafiar intrépida en la tierra la guerra del destino. Aléjense de mi espíritu las fantasmas del terror! Tengo el corazon de los Pisani, y sabré hacer frente al hado. Que me amenace ó me sonria, me lisonjée ó me condene, en la alegria ó en los afanes me encontrará siempre la misma!

AABA Y yo compartiré contigo tus júbilos y tus lágrimas.

[*Vánse por la izquierda.*)

ESCENA V.

Despues de algunos momentos, Victor Pisani entra por la derecha envuelto en negro manto.

¡Héme en el techo mio!
De aqui glorioso me ausentára un dia
¡Qué regreso, Dios mio!
¿Y mi hija adorada....y mi Maria?
Oh! dispongamos al dolor su pecho,
Que pronto en llanto romperá desecho!
(*Se quita el manto y llama.*)

ESCENA VI.

Dicho y MARIA, que trae en la mano una carta abierta, y se precipita en los brazos de su padre.

MARIA ¡Padre mio!

VICTOR ¡Hija querida!

MARIA Te estrecho aun contra mi seno.

A DÚO Y este abrazo se fortifica el angustiado corazon.

MARIA A tiempo el cielo te ha conducido aquí. Vé lo que he hallado en mi cámara. (*le muestra el pliego.*)

VICTOR Una carta!

MARIA Lée.... tal vez no pase de un embuste y espero que no será mas que una insidia....

VICTOR (*leyendo*) «Tu padre ha sido vencido cerca de Pola, y tú sola podras librarlo de la infamia.... El que te escribe, te ama!.... Hazlo feliz, y todo, aun hermosa, te será dado esperar.»

MARIA Nadie firma.

VICTOR Esto es de Barbo. (*Despues de reflexionar.*)

MARIA Barbo, dijiste?

VICTOR Si, Barbo.. .el hombre que siempre me ha sido adverso, maligno corazon de inicuo temple!

MARIA Pero tú.... Oh! dime la verdad.... ¿Fuiste vencido?

VICTOR Es cierto! Ardia en el corazon de los vénetos el proverbial amor de la gloria .... Luchabamos y ya parecia sonreirnos el triunfo, cuando un inesperado torbellino sacudió los elementos, y sopló contra nosotros la ira fatal de los vientos. Y el huracan sacudió la audacia de los ligurios!

MARIA (¡Ah! no mintió el presajio que turbó mis ensueños!)

VICROR Pero voy á pulverizar las acusaciones de mis enemigos en el senado, á confundir á ese vil Barbo!

MARIA Ah! ¿estás por él acusado? ...Oh! huye, huye, aléjate! Ten piedad de ti y de mi!

VICTOR ¿Y quién es que aconseja y pide á Victor Pisani una vileza? ¡Oh! no es mi hija ciertamente la que me habla en esos términos!

MARIA Yo no podré sobrevivir á tu desgracia! Aqui la desgracia es la muerte y no podrás salvarte! ¡Ah! cede á mi ruego, ó esta infeliz morirá de dolor!

ESCENA VII.

DICHOS, el GRAN MAESTRE, que entra por la derecha y ALBA por la izquierda.

G. M. Señor, el Escelentísimo Senado exije que comparezcas á su presencia.

VICTOR Entiendo....mañana....

G. M. No, no: al instante.

VICTOR Cúmplase su voluntad.—Adios hija (mia! *se abrazan.*)

MARIA ¿Qué te deje? ..no, jamás! yo tambien iré! No, no se atreverán á arrancarme de tus brazos, y tendrán que consentir que una hija acompañe á su padre. Aqui, asediada por Barbo, solitaria, desolada y espuesta á la vergüenza, yo viviria muriendo en adelante.

VICTOR La santa alma de tu madre velará por ti desde el cielo. Tranquiliza tu espíritu, y no tiembles por la suerte de tu padre. La virtud, que es mi asilo, desprecia las redes de la calumnia. Me dirijo hácia el triunfo, y no hácia el deshonor y la vergüenza.

ALBA Calmaos, por Dios, Maria! y no aflijais aun mas á vuestro padre.

G. M, *separándolos severamente, dice á Maria* Quédate ahi! (á Victor) Sígueme!

M. y V. Adios!....mi corazon desfallece!

(*Victor sigue al Gran Maestre por la derecha. Maria cae sobre el sillon asistida por Alba.*)

FIN DEL ACTO PRIMERO.

Acto segundo.

ESCENA PRIMERA.

Una plaza de Venecia, desde la cual se ven luces á gran distancia. Un médano y algunas cabañas de pescadores. Es de noche; la luna brilla.

Algunos PESCADORES ocupados en aprestar las redes en algunas barquillas amarradas á la orilla, de las cuales bajan para tomar otras que sus mujeres traer de las cabañas, con otros utensilios y algunas linternas.

1.º ¿Está todo ya pronto?

2.º Estamos listos.

1.º Ize, pues, y al mar!

2.º Al mar!

TODOS Aprovechemos la brisa, no demoremos en zarpar! A la obra!.....el viento nos favorece y es fiel al pescador. Si la tierra es propicia al colono, lo es el onda al pescador. Seános (os sea) en breve concedido volver á recibir los abrazos del amor. Aqui la paz reina en todas las almas, y la calma está en todos los corazones. No demoremos en zarpar! Iza, pues, y al mar, al mar!

(*Los hombres montan en las barquillas, izan las velas, y se alejan cantando hácia la derecha; sus voces se van perdiendo gradualmente. Las mujeres vuelven á entrar en las cabañas. La escena permanece un rato sola y silenciosa.*)

ESCENA II.

Aparece por la izquierda una barquilla conducida por un solo hombre. Es PEDRO, que baja de ella taciturno.

PEDRO ¡Pobre, pobre Maria!
¿Cuál no sera tu ajitacion, ahora
Que en indignas cadenas Victor gime?
Pero no temas, que á salvarlo vengo.
¡Ah! ¿por qué así, constante [*Pausa*]
Al amor de Venecia otro amor uno?
¿Por qué me atrevo á levantar los ojos
Desde mi baja condicion hasta *ella*?
¿Y la angélica hija del potente,
Del temido patricio, podrá acaso
Oir jamas del pescador el lloro?....
¿Qué importa la distancia?.... ¡Yo (la adoro!
Niños ambos, en la cuna
La inocencia nos unia
Y sus juegos infantiles
Con los mios dividia.
Desde entonces que yo la amo
Sin esperanza hasta ahora;
Y el afecto en que me inflamo
Es no obstante eterno y fiel.
Su imagen, que mi alma adora,
Tiene en ésta su dosel
(*Oyese un canto lejano:*)

UNA VOZ Si la tierra es fecunda al labrador,
Lo es el onda tambien al pescador.

PEDRO Es la voz de mis fieles compañeros
Que ora sus redes tienden. No, no debo
Diferir esta empresa! Si me inspiras,
Debes, oh cielo, secundar mis planes!
(*Se dirije corriendo á una cabaña.*)

VOCES LEJANAS Cual la paz es aqui reina del alma,
En todo corazon reina la calma.

(*Pedro sale de la cabaña con una hacha encendida, sube al médano, y grita ajitando la luz:*)

PEDRO Arriba, pescador!.... (*para sí*). Es esta la señal acostumbrada.... ¡Arriba, arriba!

VOCES ¡Arriba, arriba!

PEDRO Si, si! la han entendido....(*Ajita de nuevo el hacha, y trata de fijar una mirada en el punto de donde han partido las voces, y dice luego contento:*)
Con esta vuelta ya embican la proa. *Baja atras del médano. Llegan nuevamente algunas barquillas de las que bajan pescadores.*)

ESCENA III.

DICHO, PESCADORES.

1º— No veo aqui á nadie!

2º— Y sin embargo se ha gritado ¡arriba!

PEDRO Yo fui quien dió ese grito. (*Saliendo de atras del médano.*)

CORO Ah! eres tú, Pedro?

PEDRO Si, amigos....

CORO ¿Y qué nos traes? habla.

PEDRO Una infausta noticia. La escuadra veneciana ha sido destruida. Ya la flota enemiga de los ligurios ha sorprendido las murallas de Chioggia; ya la han tomado, y amenazan la ciudad del Adriático con la estrema desventura!..

CORO ¿Qué dices?....¿Y no hay esperanza?..

PEDRO Ante el riesgo inminente de la patria, todo hijo de Venecia empuña una arma....

CORO Y nosotros tambien lucharemos, y por ella derramaremos nuestra sangre, daremos nuestra vida!

PEDRO Si, pero es menester un gefe.

CORO Que lo sea Pisani.

PEDRO Pisani jime entre cadenas.

CORO Mañana le habremos libertado por la fuerza!

PEDRO No ...pidamos su gracia al Senado....

CORO En hora buena....no puede rehusárnosla.

PEDRO Ah! hermanos, el cielo os ha inspirado!

CORO ¡Viva Pedro! el cielo lo ha inspirado!

PEDRO Si! brilla aún espléndido
Un iris de esperanza;
La reina del Adriático
Aun no perecerá!
Si su Leon, horrisono,
Un solo grito lanza,
El enemigo impávido
De espanto temblará!

TODOS (*Repiten en coro con entusiasmo.*)

PEDRO Ahora, sigánme solo unos cuantos. ¿Os reunireis mañana todos en la plaza de San Márcos?

CORO Si, todos!

PEDRO Juradlo.

CORO Lo juramos!

PEDRO Alli pondremos en manos de Victor Pisani nuestra suerte, á fin de compartir con él....

TODOS La victoria ó la muerte!

(*Pedro entra con algunos pescadores en una barquilla, y parten en direccion á Venecia; y los demas entran en las cabañas.*

ESCENA IV.

Galeria en el palacio Pisani. Dos puertas laterales; serie de habitaciones en el fondo hácia la derecha; la noche está alumbrada por una lumbrera de cristal que pende en el vestíbulo. Hay un mesa con útiles de escritorio.

MARIA y ALBA entran hablando por la izquierda.

MARIA ¿Que quiere hablarme, dices?

ALBA Si, señora.

MARIA ¿Y su nombre?

ALBA Lo ocultó lo mismo que su rostro.

MARIA Vé, y dile que no hay audiencia á desconocidos.

ESCENA V.

DICHOS y BARBO, *enmascarado*, quien, deteniéndose en el umbral de la derecha, oye las últimas palabras de Maria, avanza en seguida y quitándose la careta dice:

BARBO Habeis dicho muy bien; pero nosotros nos conocemos.

MARIA Vos, señor Barbo!

BARBO Deseo hablaros.

MARIA ¿Y os atraveis á penetrar en el techo de los Pisani?

BARBO Si, por seros agradable.

MARIA ¿Cómo?....

BARBO Oidme.

(*Hace un jesto imperioso á Alba para que esta se retire, lo que esta hace por la derecha despechada.*)

ESCENA VI.

MARIA, BARBO, luego ALBA que se tendrá hácia el fondo.

BARBO Hubo un hombre en cuyo corazon encendisteis la llama de un amor profundo. En una carta ese hombre os lo declaró un dia; os lo ruego en su nombre, bella Maria, que me digais si debe ó no esperar; si debe ser un ángel ó un demonio para con vos.

MARIA Solo digno de desprecio considero al hombre que se atreve á dirijir un pliego anónimo.

BARBO Pensad, oh jóven, en vuestro padre.. El hombre que escribió aquella carta podria salvarlo.

MARIA Si lo puede y trepida, es un monstruo y, un vil!.... Solo tendré corazon para despreciarlo.

BARBO Ah! no, calmaos....yo soy ese hombre.

MARIA ¿Vos?....vos, lo habeis dicho?....

BARBO Si, yo, que deseo, que quiero haceros feliz.

MARIA Marchaos, señor, tan solo sé odiaros.

BARBO Bien ...os obedezco...(*friamente alejándos; pero vuelve hácia ella con misterios:*) Pero sabed que ahora decretais á vuestro padre el destierro ó la muerte.. ..(*Desaparece Alba por la derecha.*)

MARIA La muerte ó el destierro!... ¿Lo he entendido bien?....

BARBO Tal es el precio que sobre él pesa....
Falta un voto....¿Lo daré yo?....

MARIA Ah! no ....deteneos.....os obedeceré
Salvadlo, si, salvadlo
Señor, os lo suplico;
Ceder á vuestro ruego
Por su existencia juro,
Si aun logro entre mis brazos
Unirlo al corazon.
(Salvarlo quiero á costa
De tanta abnegacion.]

BARBO ¡Hermoso y raro ejemplo
De filial pasion!
[Que al fin me cederia
Pensaba y con razon.)

ESCENA VII.

DICHOS Y ALBA, que entra sin ser vista conduciendo á PEDRO; este se oculta con aquella en la estancia del fondo, de donde escucha la escena siguiente, hasta que inesperadamente, aparece en tiempo oportuno, lo mismo que algunos pescadores armados, por la derecha.

BARBO (*saca del pecho dos pliegos, y mostrando uno á Maria, le dice*: (Con este pliego, el calabozo patento os será abierto.

MARIA Si?....Dádmelo, pues.

BARBO Pero exijo antes la seguridad de que sereis mi esposa.

MARIA ¿Y qué podria daros esa seguridad?

BARBO Firmad. (*Presentándole el otro pliego*)

MARIA (*despues de leerlo:*) ¿Y consentirá mi padre?

BARBO Si, ó Barbo votará.

MARIA (Salvarlo quiero á costa de tanta abnegacion.)

BARBO (Que al fin me cederia pensaba y con razon.)

(«Maria firma el pliego y lo entrega á «Barbo, de quien está para recibir «el otro, cuando Pedro, inducido «por Alba, se presenta inopinadamente entre ámbos, y arrancándoles «los pliegos de las manos, rompe el «firmado por Maria y entrega el otro «á esta.)

PEDRO A mi esos pliegos.... Y vos, volad al lado de vuestro padre [*Maria parte acompañada por Alba. A Barbo que queria hablar:*]
Y tú, silencio! Tú quedarás aqui. (*Hace una señal y aparecen por la derecha algunos pescadores armados de estoques y arpones, á quienes dice:*)
Vida por vida, amigos!...Os lo confio!
(*Los pescadores caen sobre Barbo, quien en vano trata de hacerce oir bajo las puntas de sus estoques.*]
Aseguradlo en tanto que se cumplen los altos designios.
[*Pedro se retira por la derecha, Barbo es arrastrado por los pescadores hácia una estancia de la izquierda. Esta escena debe ejecutarse con rápida precision.*)

ESCENA VIII.

Calabozo en el palacio ducal. Una puerta á la izquierda; otra grande en el fondo cerrada por sólidas hojas de madera, abiertas las cuales se verán á su tiempo á traves de las barras de un robusto cancel de fierro el Broglio, el Muelle, la Laguna y la Isla de San Jorge.—Está amaneciendo; una luz, débil penetra al traves de dos ventanas laterales á la puerta con vidrios y reja de fierro. Una mala cama, una tosca mesa, un escaño, y una tasa de madera componen todo el ajuar,

La ecena permanece sola un instante; aparece luego VICTOR PISANI aherrojado piés y manos; el GRAN MAESTRE y DOS GUARDIAS lo siguen.

VICTOR ¿Me traes á la cárcel nuevamente?
Una muerte y un cepo ménos ruines
Serian para el hombre acostumbrado.
A las batallas.... ¡Esto no es la toldo.
No tengo aqui los besos
De las brisas del mar!... ¡Y qué se tarde!
En estinguir esta existencia inútil!
¿Porqué demora la sentencia?

G. M. Pende
Todavia indecisa por el voto
De uno de los Diez, señor, que falta.

VICTOR El de Barbo!....

G. M. Esperad: puede su voto
Aun hacer menos dura vuestra suerte.

VICTOR De él no puedo esperar mas que la muerte!

(Con un gesto imperioso ordena al Gran Maestre y á los guardias que se retiren y es obecido; se abandona en seguida sobre el escaño y permanece un instante en silencio, agitado por mil acerbos pensamientos.)

ESCENA IX

VICTOR PISANI

Me acusan de felon!.... y llamar osan
A un Pisani traidor!.... y las heridas
Que imborrables y honrosas cicatrices
Dejaron en mi pecho, nada dicen,
¡Oh! nada influyen en su pecho fiero!....
Venecia está en peligro, y yo aqui muero!
(*Con amarga ironia*)
¡Oh jóven! lucha, adiéstrate
Tu sangre dá en la guerra:
Combate, vence, oh misero;
Por tu nativa tierra....
Mas si fortuna instable
Te falta un ota solo,
De un polo al otro polo

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—

de lo que habia hecho ó mandado hacer, me hubieran extrangulado.

XXXIX.

Habia yo visto en la casa del padre Costa dos mujeres.

La una hermosa como un ángel.

La otra fea como un diablo.

La hermosa era alta, esbelta, pura, sonriento; bella, cuanto puede ser bella una mujer; morena, pero con un moreno q', como el tuyo, marcaba Filomena; un moreno limpio, encendido, respirando vida y pasion; un moreno aristocrático.

El moreno de aquella jóven me hizo pensar, entre otras cosas, que los grieggos, que todo lo idealizaban, debieron tener entre sus diversas Venús una Venùs morena, á la manera de la sobrina menor del padre Costa.

¡Qué semblante, y qué partes las de aquel semblante! ¡qué ojos tan grandes, tan negros, tan bellos, tan pudorosos, tan sonrientes, tan dulces, tan habladores! ¡qué pestañas tan largas y tan espesas! ¡qué cejas y qué cabellos!

No he visto jamas una nariz de perfil tan gracioso y tan puro, una boca mas voluptuosa ni una garganta tan terrible, ni un seno tan asesino.

Era un tesoro de hermosura, de candor, de pureza y de vivacidad al mismo tiempo.

Por completo, aquella chica que solo tenia diez y seis años, se llamaba Rosa.

—¡Rosa! dijo Filomena: ¡Rosa se llamaba tambien mi madre!

—Pues cabalmente, contestó el marqués; ajusta la cuenta: yo conocí á Rosa Costa, el año treinta y cuatro. Viví pensando en ella, soñando con ella, muriéndome por ella, hasta principios del año treinta y cinco, en que reventó, no sé de qué, el reverendo padre Costa. Tú nacistes á principios del año treinta y seis; estamos en el año cincuenta y nueve; tú debes tener veinte y tres años, Filomena.

—Cabalmente, marqués.

—Levántate, mírate á un espejo y te encontrarás delante de Rosa Costa, sin quitar ni poner; si no fuera porque eres mi hija, á pesar de que ya ando cerca de mis sesenta años, yo cometeria por ti un crimen, como le cometí por tu madre; tanto mas, cuanto que eres mas hermosa que ella; porque eres blanca como la nieve, blancura que has heredado de mi, y tus ojos, tus pestañas y tus cabellos negros, determinan con tu blancura un contraste irresistible. Si no fuera porque mi hija es tan hermosa como tú, yo no comprenderia que ese bribon, de Peralta te hubiese abandonado: pero que quieres; la vanidad, hija, la vanidad; tú no eres grande de España de primera clase; tú no estas de moda, porque has vivido encerrada en tu casa, sin pensar en otra cosa que en tu Andres: ¡bah! las locuras de la vida! ¡los que se atreven á decir que el hombre tiene libre albedrio!....

—Pero divagamos señor marques, divagamos; dijo impaciente Filomena, y no acabaremos nunca.

—¿Y qué te importa, quien te espera en tu casa? quien puede pedirte cuenta? eres libre como el aire, y por lo mismo yo quiero despreocuparte, convertirte, ponerte en terreno de lo positivo, de lo exacto y hacerte feliz curándote de esa locura que eres victima, ¡ah! se me olvidaba, no tolero que me llames señor marqués: si no puedes llamarme padre, por falta de costumbre, entretanto que te acostumbres, llámame Baltasar, procura irte acostumbrando á hablarme de tú; el vd. entre los padres y los hijos es un tratamiento proscripto ya; el genuino tratamiento del amor es el tú por tú, y yo reclamo de ti ese dulce tratamiento que te he dado desde el momento en que me he convencido que eres mi hija.

—Pues bien, padre: dijo Filomena, dejémonos de divagaciones, y sepamos toda la historia que prueba que tú eres mi padre.

—¡Bravo Filomena, bravo! pero todavia falta algo para que nos consideremos verdaderamente padre é hija.

Y el marqués se levantó.

Filomena se levantó tambien.

Los dos se acercaron y se abrazaron.

Luego se dieron un beso en la boca.

—¡Diablo! dijo el marques, tu beso abrasa y tu abrazo sofoca; me ha parecido tu beso el beso de judas y tu abrazo el de Hércules Anteo, tu estás enferma de una manera incurable. Filomena: tú lo aborreces todo; creo que hasta ti misma te aborreces.

—Continúa, Baltasar, continua, dijo Filomena sentándose, todo esto me fatiga.

—Pues bebamos cada cual una copa de ron: el ron es un agradable antídoto contra el fastidio y el cansancio.

Y el marqués sirvió una copa de rom á Filomena, y se sirvió otra.

Aquellas dos copas se chocaron y se apuraron de una vez,

Los ojos de Filomena lanzaban fuego y su hálito ardiente, su hálito que se oia, alzaba y deprimia en un movimiento continuo y poderoso su alto seno.

XL.

—Volvamos al padre Costa, dijo el marqués tirando el cigarro que tenia á medio fumar, sacando otro y encendiéndolo, los doscientos palos administrados sin caridad al padre Costa, reclamaban una indemnizacion.

Ademas de esto, el semblante, la mirada, el ser entero del padre Costa, arrojaban de si una espresion que dejaba ver claro la sórdida avaricia de su alma.

Y luego, yo que no habia querido dejar pasar sin correctivo la insolente carta del padre Costa, tenia un grande interes en hacerme estimar de él,

El dinero era lo mas á propósito para adquirir su estimacion, y entonces me sobraba á mi el dinero.

Nunca se ha pagado tan cara una muger como yo pagué á tu madre.

Saqué mi cartera, y estendí sobre la mesa de despacho del padre Costa y hasta cubrirla, uno por uno, cien billetes de á cuatro mil reales.

—A dos mil reales por palo le dije, me parece una indemnizacion razonable: si hubiera vd. muerto de resultas de la paliza, hubiera dado una cantidad igual á esta, á cada una de sus sobrinas de vd, y me hubiera quedado perfectamente tranquilo.

El padre Costa no contestó ni una sola palabra.

Recogió uno por uno los billetes, los puso en un cajon de su mesa, cerró con llave el cajon, y se metio la llave en un bolsillo de su chaleco.

—Creo, me dijo al fin, que nada mas tenemos ya que hablar: vuecencia puede venir á mi casa cuando guste.

—Magnífico, padre Costa, le contesté: vendré todos los dias.

—¡Magnífico! señor marqués, me dijo el padre Costa: al oscurecer estoy en casa: doy á mis sobrinas una leccion de moral cristiana y social; rezamos despues el rosario; á las dos horas hemos concluido; cenamos y nos acostamos: vuecencia puede acompañarnos todas las noches, desde el oscurecer hasta dos horas despues. La noche que vuecencia falte, supondré que vuecencia está enfermo, y enviaré á mi vieja ama para que se informe del estado de la salud de vuecencia. Es ya la hora de que yo asista á un entierro añadió consultando un enorme reloj de plata: suplico á vuecencia que me dispense: hasta la noche.

Y se levantó, estrechó mi mano que yo le presenté, como si no hubiera recibido de órden mia doscientos palos, y yo salí contentísimo, creyendo vencida completamente la situacion.

Al salir, me encontré en la antesala á Rosa, que se puso encendida y me saludó con encogimiento.

Segun me confesó despues, habia oido toda la conversacion, y habia comprendido que yo me habia deshecho de cuatrocientos mil reales, no por indemnizar al tio, sino por amor á la sobrina.

Cuando se comete una extravagancia tal por una mujer, se tienen noventa y nueve probabilidades contra una de ser amado por ella.

Generalmente, las mujeres se enamoran de lo extraordinario.

Ademas de eso, yo tenia entonces treinta y cuatro años, estaba en la flor de mi vida, no habia enflaquecido aun, no habia perdido el estómago: era un buen mozo, en toda la extension de la frase, y podia muy bien enamorar á una jóven de diez y seis años, ansiosa de la candente vida del amor.

Los diez años que habia permanecido en Inglaterra proscripto, los habia pasado admirablemente, acariciado por el excéntrico amor de las espirituales hijas de Albion, para las cuales era interesantísimo un grande de España liberal, que se defendia bajo la noble proteccion inglesa, de las crueldades inquisitoriales del católico rey de España.

No te refiero mis aventuras inglesas, porque á nada conducen, y esto seria interminable.

Fui en toda la extension de la palabra, lo que en Inglaterra, gracias a la pesada novela de Richarson, se llama un Lovelace.

Vengamos á tu madre.

XLI.

Aquella misma noche al oscurecer, me presenté en casa del exclaustrado.

El padre Costa estaba sentado en un sillon junto á la chimenea, y alrededor de un velador, cerca de ella, á la luz de un quinqué enorme y antiquísimo, estaban sentadas tres mujeres haciendo labor.

La una era tu madre.

Ya te he dicho lo que era tu madre á los diez y seis años: una irresistible criatura, completamente semejante á ti, con la única diferencia de que ella era morena y tú eres blanca.

Tu tia Inés era un bicho jorobado, de tres piés de altura, con el cuello largo, delgado y torcido, flaca, de cara larga, nariz aguda, boca muy grande, casi recta, de lábios sutiles y lívidos, frente deprimida, tez blanca mate, y unos escasos cabellos muy rubios, en los cuales habia ya algunas canas, aunque solo contaba diez y siete años.

Estaba encaramada sobre una silla, cosiendo muy de prisa, con unas manos de dedos largos y sutiles, blancas como las de un cadáver, y casi diáfanas por lo flacas, por lo descarnadas.

Pero toda esta deformidad desaparecia por el satánico efecto de los ojos negros de tu tia Inés.

Aquello era un desquilibrio.

Parecia que la naturaleza fatigada por el esfuerzo de haber creado aquellos admirables ojos, habia desatendido el resto.

¡Oh! ¡y qué ojos los de tu tia Inés! cuando miraban abrasaban.

Desaparecian la joroba, el color impuro, lo monstruoso, lo flaco, lo raquítico de todo su sér.

No veia más que sus ojos, y en aquellos ojos una agonia inmensa, un espíritu ardiente, satánico, fascinador.

¡Oh, y qué ojos tan terribles!

Yo me apasioné de Inés, sin dejar de estar apasionado de Rosa.

Porque se puede amar á dos ó más mujeres á la vez, cuando no se trata de ese soñado amor del espíritu, en el cual yo no creo.

El espíritu no ama sino materializándose.

Si el amor del espíritu fuera verdad, ¿para qué necesitábamos la posesion de la mujer amada? ¿qué nos importaria que aquella mujer fuese ó no de otro?

¡Mentira! ¡sueño!

Yo nunca he soñado de ese modo: yo he estado dentro de mi destino humano: he sido siempre materialista puro.

—No acabaremos nunca, Baltasar, dijo Filomena.

—Déjate de tiranias, hija, contestó el marqués: cada cual siente y vive á su manera, y segun su manera de sentir, espresa sus sensaciones: á mi me gusta disecar, analizar, escrudiñar: por otra parte, desde ahora hasta que tengamos sueño, que será allá á las seis de la mañana, cuando salen las burritas de leche, ¿qué hemos de hacer mejor que charlar? ¡ah! ¡las burritas de leche, las nodrizas de los tísicos: ellas son mis adormideras, y yo las quiero mucho, porque me traen el sueño!

—No falta ahora sino que te estés hablando un siglo acerca de las burras de leche, dijo con una calma fria Filomena; entretanto, el padre Costa al lado de la chimenea, mi madre con su hermosura completa, mi tia con su hermosura en detalle, y otra mujer, de quien todavia no te has ocupado, están esperando á que terminen tus digresiones.

—La mujer de quien no me he ocupado aún, dijo el marqués, era el ama del padre Costa; una mujer como de cincuenta años, magra, enjuta, curtida, rojiza, cana, fea, antipática, de aspecto grosero, pero con unos ojos que se parecian mucho á los de Rosa y á los de Inés, con la sola diferencia de que solo espresaban ódio y mala voluntad á todo el mundo.

XLII.

Cuando entré, el padre de Costa se puso de pié, la vieja me miró de una manera osca, Rosa de una manera dulce, é Inés de una manera endiablada.

Despues de los saludos me senté junto á la chimenea, en otro sillon frente al padre Costa, y éste dijo:

—Segun nuestra costumbre, señor marqués, voy á empezar mi leccion de todas las noches,

Despues de esto el esclaustrado sacó una caja de hierro, de ella unas antiparras con guarnicion de plata, tomó un libro que estaba sobre la tabla de la chimenea, le abrió, tomó texto para su leccion de un versículo del *Eclesiastes*, cerró de nuevo el libro, se quitó las antiparras, las guardó, y empazó á exponer un gran talento, gusto es confesarlo. aquel texto de la Escritura.

Duró la leccion una hora larga, durante la cual no dejaron de acribillarme la mirada dulce de Rosa, y la mirada candente de Inés.

Esto, cuando el padre Costa distraido con su peroracion no podia verlas; que cuando el padre Costa las miraba, estaban con la cabeza baja, la mirada humilde como dos santas, y cose que te cose.

Cuando el padre Costa no las veia, las miradas de las dos muchachas era un sarcasmo lanzado por la materia á la espiritual palabra del esclaustrado.

¡Qué me hablen á mi luego de la educacion! Mentira; materia, materia, y no mas que materia.

—Por Dios, Baltasar, al asunto, dijo Filomena; me estás martirizando; me interesa tu relato, y á cada paso le cortas con tus comentarios.

—Si yo pudiera incomodarme por algo, me hubiera incomodado ya contigo, Filomena: tu eres como aquellos que cuando se ponen á comer solo quieren embaular tajadas, y ni hablan, ni fuman, ni se entretienen con las ordubres; esto es ordinario, muy ordinario: ¿qué es la conversacion sin la deduccion; sin la observacion, sin la paráfrasis? Un esqueleto. Es necesario que te eduques, Filomena; una mujer tan rica como tú no debe ser ordinaria; la buena conversacion es lo que mas distingue á las personas, supongamos...

—Por Dios y por todos los santos, padre; estoy ya agonizando; mi madre, mi tia, la historia: adelante por Dios.

—Sea como tu quieras: sucedió que me enamoré locamente de tu madre y de tu tia; ¡pero de qué modo! necesitaba estar junto á ellas, vivir con ellas, estar continuamente inflamado por la dulce mirada de la una, y la diabólica mirada de la otra.

Si hubiera sido soltero cuando el padre Costa murió, me las llevo á las dos á mi casa; pero Elisa vivia conmigo, estaba enamorada de mi, y yo lo estaba de ella; porque se puede muy bien tener tres amores, hija mia: yo he tenido á un tiempo hasta siete.

Por mas que te pese, es necesario otra digresion.

Te he hablado de Elisa, de mi mujer, de la marquesa de Santorcaz.

Segun mi relato anterior, cuando yo mé vi obligado á huir de España por la reaccion del veinte y tres, Elisa continuaba perdida.

Voy á hacerte una revelacion sumamente desfavorable para mi; voy á demostrarte que el amor, cuando no le ha consagrado la materia, es una rosada nube de un amanecer de primavera, cuyo hermoso y puro color desaparece cuando el sol se levanta sobre el horizonte,

Viene á ser una especie de inocente prólogo de un libro infernal.

Voy á empezar mi revelacion.

XLIV.

Elisa habia conmovido de tal manera mi alma á primera vista; de tal manera me habia impresionado su magnífica hermosura; tan pronto y con unas circunstancias tan extraordinarias la habia perdido, que á pesar de mis aventuras galantes, de una y otra y cien mujeres, en cuyo amor me habia embriagado, Elisa habia permanecido siendo mi amor ideal, mi amor puro, mi amor del alma, mi amor soñado, porque yo tambien he pagado mi tributo á la insensatez humana.

Si yo cuando encontré á Elisa la hubiera encontrado pura, tal vez aquel amor del espíritu no desengañado, no escarnecido, me hubiera hecho el loco mas feliz de los locos.

Pero encontré á Elisa seco ya el corazon por la fria verdad de la vida, con una historia de la cual no era culpable, y por la cual yo no la culpé.

¿Por qué culpar á una criatura inocente de los precisos resultados de un sueño del corazon?

¡La mujer! ¡la mujer siempre impresionable, siempre loca, nacida para ser juguete del sentimiento! ¿quién puede fiar en la firmeza del alma de una mujer, que es como una pluma lanzada al espacio, que va alli adonde el viento la lleva?

XLIV.

El marqués inclinó la cabeza abatido.

Filomena comprendió que habia algo sério en el alma del marqués.

El recuerdo de su esposa.

Que tal vez las horribles excentricidades del marqués, su excepticismo, su repugnante materialismo, ne eran otra cosa que el resultado de una locura producida por una dolorosa, por una horrible agonia del corazon.

XLV.

El marqués levantó al fin la cabeza y suspiró profundamente.

—Lo confieso, dijo: á mi pesar me queda algo de corazon, algo que como un veneno lento me corroe las entrañas.

El recuerdo de Elisa me desespera.

El amor que os tengo á tu hermana y á ti, porque al fin soy padre y soy un padre muy desventurado, muy desventurado, porque las dos sufris de una manera irreparable.

Porque los pocos años que Elisa vivió conmigo, fueron para la infeliz un infierno.

Soñaba, soñais vosotras, aun sueño yo á largos intervalos, á pesar de que conozco que el sueño es mentira.

¡Qué drama tan frio, tan desesperante, tan insoportable es la vida!

¡Cómo nos han embrollado el espíritu! ¡cómo nos le han puesto en inarmonia con la materia, esos locos de todos los tiempos y de todos los paises, que se han llamado y se llaman poetas, filósofos, legisladores!

Ellos, fingiendo lo que no existe, han hecho del corazon humano un caos, colocándole entre la fiera naturaleza y las convenciones, las leyes, que constituyen la conciencia comun; lo que hay que respetar, porque ha formado en nosotros una segunda naturaleza artificial, que no podemos contrariar sin someternos al anatema y al castigo de la conciencia pública.

¡Oh! bienaventurados los pobres de espíritu, ó lo que es lo mismo, los estúpidos que no discuten, que no sienten, que no viven sino con arreglo al formulario de la costumbre.

XLVI.

Por esta vez no se hizo pesada á Filomena esta digresion de su padre; porque puesta por su conciencia fuera de la ley como su padre, protestaba por egoismo, como éste y como todos los criminales, contra las leyes y contra las costumbres.

Y es, que el hombre para no sufrir, busca la culpa de su culpa, no en si mismo. sino en el círculo externo de la fatalidad.

Estos son los séres que se asemejan en la tierra á los arcángeles rebeldes, desconociendo todo órden, todo principio, toda autoridad que los declara réprobos, y como á réprobos los sentencia.

Funestos resultados de un deplorable exceso de vida, de energía de pasion de egoismo.

De aqui el crimen en todas sus manifestaciones, en toda su escala.

De aqui los horrendos dramas sociales.

XLVII.

El marqués continuó, apagado ya su cinismo, abatido por el punzante recuerdo de su esposa.

—El viejo marques de Santorcaz no se llevó de Madrid á Elisa.

La silla de posta fué un pretesto.

La hizo parar en la ventana del Espíritu Santo; bajó de ella y la despidió.

Luego, de noche ya, se volvió con su hija hácia Madrid.

Al llegar á la plaza de Toros siguió por la Ronda, y sin consideracion á la delicadeza de Elisa, la hizo andar una legua larga, hasta llegar á la puerta de San Vicente, por la que entró, llevando á Elisa por el alto Madrid al convento de Comendadoras de Santiago, donde tenia una parienta oscura, una parienta lejana, á quien nadie conocia.

El marqués lo habia preparado todo; se habia puesto de acuerdo con la abadesa, se habia obtenido una licencia secreta, y las puertas del convento se abrieron para Elisa, cerrándose detrás.

Te llamarán traidor! ...
Y basta el recuerdo estinto
Verás de tu valor!

ESCENA X.

DICHO y MARIA introducida por un guardien.

MARIA ¡Padre, padre!
VICTOR ¡Qué voz!.... ¡Hija mia!
MARIA Socórreme.... (*se echa en sus brazos.*)
VICTOR Animo.... ¿Pero quién ha podido abrirte estas puertas?
MARIA Quise compartir tu suerte....
VICTAR Habla, habla....
MARIA Mas tarde lo sabráe... Todo lo he arrastradu à fin de llegar hasta aqui.
Coro, adentro: ¡Viva el noble Pisani!
VICTOR ¡Qué escucho!

(*Continuará.*)

NACION ARGENTINA

Abril 10 de 1866.

La lójica de la América.

Alberdi ha querido calumniar á su pais ante el estranjero, diciendo que aqui no hay libertad en la prensa mas que para elojiar al poder.

Como una prueba incontestable de lo contrario, hemos citado el ejemplo de la *América*, que no solo es un diario de oposicion violenta y sistemada al actual órden de cosas, sino que defiende todos los dias con el mayor calor la causa del enemigo armado de la República.

Basta leer la *América* para convencerse de que en este pais hay ámplia libertad de opinion en la prensa y que esa libertad se ejerce prácticamente hasta el abuso.

Ese diario ha venido en medio de la guerra que sostenemos con el Paraguay á servir á los intereses del enemigo, cuando la opinion debia estar mas escitada por los estragos que su barbarie ha hecho en nuestro territorio.

Sin embargo, nadie ha puesto obstáculo á su publicacion y sigue dando frecuentemente pruebas inequívocas de su adhesion al tirano paraguayo, que merece el odio de todo hombre honrado, por la infamia y la crueldad inaudita de haber llevado cautivas á sus toldos las indefensas é inofensivas mujeres de Corrientes.

La *América* ha llamado *hermanos* á los que han cometido estas atrocidades, y *traidores* á los que los combaten.

Qué mas prueba de libertad puede apetecerse que la existencia de un diario que combate la politica del Gobierno, sin recato alguno, y que defiende descaradamente los intereses del enemigo?

La contestacion que dimos á Alberdi no tenia réplica posible y tenia que confesar que calumniaba intencionalmente á su pais.

Sin embargo, la «América» se arrepiente del único servicio positivo que presta á la República en compensacion de los que presta á Lopez, el de ser un testimonio vivo de la libertad de que disfrutan tanto los amigos como los enemigos de la situacion.

La «América» da la razon á Alberdi, cuando dice en su folleto que la libertad es una mentira entre nosotros

He aquí lo que dice á este respecto:

«Entre los cargos que el Dr. Alberdi con *admirable lójica*, formula en su último folleto contra los hombres que rigen actualmente los destinos de la República Argentina, se encuentra el de la falta de libertad para los escritos de oposicion; el distinguido publicista dice entre otras cosas:»

«Les es mas fácil tenerse dignos ante las bocas de los cañones, que guardar compostura ante los tiros de un escritor liberal, es decir, de oposicion (por que la oposicion es la forma mas práctica de la libertad.)»

«Para destruir este fundadisimo cargo, la «Nacion Argentina» presenta como argumento *decisivo* la existencia de nuestra diario en Buenos Aires, calificándonos unas veces de *órgano del partido blanco*, y *otras de órgano de los inteeeses paraguayos en el Rio de la Plata.*»

«El argumento lejos de ser decisivo, no puede ser mas pobre y contraproducente, pues que se ha recurrido al sofisma, prestandonos arbitrariamente caracteres que no tenemos. ¿Cuándo nos hemos declarado órgano de los intereses paraguayos? ¿cuándo hemos abogado esos intereses?»

«Si llenando nuestro programa, como órgano independiente de la verdad y la justicia le hemos hecho alguna vez á la causa paraguaya la que merecia, ¿es ese un motivo bastante para que se nos califique de *órgano de los intereses paraguayos?*"

"Si hacer oposicion á la inmoral alianza con el Brasil, es sostener los intereses del Paraguay, entonces todo el Rio de la Plata los sostiene, porque en ambas orillas es igualmente odiosa é impopular la alianza."

"Si condenar la errada la errada politica del Presidente Mitre es sostener los intereses paraguayos, *toda la prensa á escepcion de la «Nacion» los sostiene;* porque *toda ella* condena los errores de aquel funcionario.

"Para que la «Nacion» tuviera el derecho de citarnos como ejemplo de la libertad que aqui se disfruta, era necesario que se hubiese ocupado antes en refutar nuestras doctrinas, demostrando lo que habia en ellas de falso, subversivo, inconveniente ó contrario á la moral y á la justicia. Pero si no ha hecho, ni ha podido hacer eso, su argumento viene á ser contraproducente, mostrando que no ha tenido nada que oponer al cargo del folletista.»

Nuestros lectores deben estar admirados de la lójica del colega.

Su argumentacion se resume de este modo: «no soi órgano de los intereses paraguayos, luego no hay libertad.»

Bravisimo!

Luego pues, nuestra prueba dada á Alberdi, habria sido concluyente si la *América* fuese efectivamente un órgano de los intereses paraguayos.

Entendámonos sobre este punto, que es de la mayor importaucia.

El colega niega ser el defensor de los intereses del enemigo, tal vez por que sus opiniones no son la ley absoluta é indiscutible del pais, como sucede con los articulos del *Semanario.*

Para ser un diario paraguayo, se habrá dicho, es menester tener todo el poder y autoridad que tiene el único periódico que se publica en el Paraguay.

Si asi lo entiende, debemos confesar, que en ese concepto, la *América* no es un diario paraguayo, porque indudablemente está muy distante de ejercer influencia alguna en la opinion, en favor de los intereses de Lopez.

Sin embargo, la hemos considerado como tal, porque creemos que para ello estamos plenamente autorizados por la conducta que ha observado hasta el presente.

Para saber lo que es ese diario, nos basta ver que dá la justicia al tirano del Paraguay en la presente guerra; que hace votos por su triunfo; que ninguno de sus actos de barbarie ha producido una palabra de condenacion, y que hace todo lo posible por desprestijiar la alianza, bajo cuyo poder está próximo á sucumbir.

Por lo demas, es muy curioso el modo de raciocinar del colega.

Asegura con Alberdi, que no hay libertad para la oposicion, porque no hemos discutido sus doctrinas.

Sin embargo, confiesa que combate la alianza, que condena la politica del gobierno juntamente con *toda la prensa del pais* y que ha dado la razon al Paraguay.

Y qué esto, si no es la prueba práctica mas elocuente de que la prensa de oposicion disfruta de la mas amplia libertad?

La «América» se ha desmentido á si misma, sin quererlo.

La verdad ha brotado de sus labios para dar testimonio contra su misma voluntad, de la verdad que hemos sostenido.

Actualidad.

—Ayer se esperaba el «Proveedor» con noticias del ejército. Las operaciones habian quedado, por decirlo asi, en suspenso, y las correspondencias terminaban con el *continuará* de los novelistas franceses, puesto en medio de la escena principal del drama. El «Proveedor» no llegó, sin embargo, y debemos atenernos á las noticias que el «Esmeralda» nos traerá hoy.

Es probable que el reconocimiento esté terminado; pero no creemos que el paso del ejército se haya efectuado aun, suponiendo que será necesario dejar pasar algunos dias mas, antes de principiarlo.

De todas maneras, las noticias que nos traiga el «Esmeralda» y que nos envien los acreditados corresponsales con que contamos en el ejército, seran comunicadas á nuestros lectores, en boletin, si vale la pena de darlo.

—El Senado aprobó las elecciones, es decir, aprobó las actas y rejistros que favorecian á un partido y anuló las que lo contrariaban. Este asunto dá ya repugnancia el tratarlo. Nos contraeremos solo á la lista de candidatos que se *ha hecho* triunfar de esa manera.

Los senadores, como se sabe, no pertenecen al partido ultra. Entre los doce diputados cuatro han sido tomados del partido nacionalista y algunos mas de entre los disidentes. Ya en otra ocasion hemos dicho y probado que semejante lista no daba el triunfo á las ideas exageradas. ¿A quién lo dará? Pronto lo veremos.

Entre tanto, no hay duda que el pais recibiría como una puñalada en mitad del pecho la eleccion de un candidato que, en la opinion de todos, comprometiera la situacion.

Por lo demás, parece que la candidatura del Dr. Tejedor, se siente perdida y que sus partidarios empiezan á hacer una guerra sorda á otras que se le oponen.

Dios ilumine á los representantes de los bandos que han escalado los puestos públicos, para que el voto de la pasion y del odio no sea la semilla de donde brote el árbol envenenado de la discordia y de la guerra civil.

—Hoy se vé la causa del Sr. Cornac. ¿Qué decimos la causa? Diremos mas bien; *las causas*, pues nuestros lectores saben ya lo siguiente:

Que el señor Cornac y un abogado deben encontrarse en el mismo dia (hoy) y á la misma hora, en el Tribunal Superior y en el Juzgado correccional.

Que el acusador de nuestro colega, debe hacer la misma prueba, asistido talvez por el señor Peyrés de Lajournad.

No sabemos como irá el señor Cornac, para hacer esta doble defensa, en la cual, aunque tuviera cuatro orejas y dos bocas, no conseguiria mas efecto que el que hacen dos órganos tocando á un tiempo sonatas diferentes.

De todos modos, esto probará que, entre nosotros, la libertad de la defensa se lleva á tal punto, que un acusado tiene que defenderse, si puede, simultáneamente contra dos acusaciones.

—Se corre que los votos con que contaba para su candidatura D. Pastor Obligado, se han *inclinado* á otro candidato.

—Todos los diarios, sin escepcion alguna, piden hoy la libertad del Señor Legout y el desistimiento del Banco. El Directorio y su defensor son los únicos que se empeñan en matenerle sumido en un calabozo, por *opiniones* sobre la administracion del Banco. Sin embargo, fuera de la *Razon Española* que inició la idea y del diario que la ha seguido, ningun otro ha respondido al pensamiento de cotizarse los diaristas, en honor de la libertad de la prensa y para obtener la libertad de nuestro colega el Sr. Legout. Sentimos que las pasiones mezquinas prevalezcan asi contra los mas generosos y nobles sentimientos.

—Se corre que tanto el Gobierno Nacional como el de la Provincia, se preocupan en estos momentos de las cuestiones de bancos, y de encontrar una solucion satisfactoria á la crisis financiera porque atravesamos.

—Han llamado la atencion pública, siendo recibidas con el mayor aplauso, las notas del General Taboada, en que se manifiestan los importantes trabajos, que continuan ocupándose sobre la defensa de la frontera.

—Es orijinalisima la siguiente publicacion de multas que hace el diario de Jujuy:

Febrero—

	Por existencias que resulta del mes anterior..............ps.	33 5
5	A Victor Aramayo por haber hecho armas contra su patron, se le impusieron tres pesos de multa .	3 «
8	A Antonio Lampitay por herir levemente S Sinforiano Alfaro á cuatro pesos de multa	4 «
9	Al maestro Javier Abrego como raptor de una hija de familia; á mas siendo depositada por esta policia en una casa de respeto..	2 «
10	Oor suscripcion voluntaria para el juego de los toros y productos de las carpas para el carnabal......	47 6
«	Cayetano Velazquez por robo de una vaca diez pesos..........	10 «
10	A Bartolomé Artaza, por haber herido á Marcelino Miranda, diez pesos de multa..........	10 «
16	A N. Lopez de los Aliseos por haber herido de una pedrada á Manuel Amador á tres pesos de multa	3 «
21	A Seferino Mamani por embriaguez y haber dirijido insultos escándalosos al señor D. Serapio Pintos á seis pesos de multa....	6 «
	Suma..pesos..	119 3

—Los diarioe han empelado á agitar la cuestion de la pretendida complicidad del Dr. Rawson, ministro del Interior, en la revolucion de Catamarca. El asunto no puede ser mas ridiculo. A cualquiera que conozca la proverbial circunspeccion del Dr. Rawson; le ha de parecer irrisoria la asercion de que se halla complicado en tales asonadas.

Uno de nuestros colaboradores deseaba contestar a lo que escribe la *Tribuna*, sobre elecciones. Sin embargo, el articulo es tan tonto, que no vale la pena de una refutacion.

Gran sensacion ha producido la prision del señor Vicuña Mackena en los Estados Unidos, las publicaciones de los diarios, que tratan de desmentir el hecho, nos hacen saber, que si el señor Vicuña Mackena, no fué conducido realmente á un depósito, era acompañado y vijilado por ajentes de policia, mientras se averigua su culpabilidad en los hechos de que es acusado.

—Los diarios ultras han declarado una guerra cruda al Dr. Echeverria, Juez de 1.ª Instancia.

Mientras se creyó que el Dr. Echeverria pertenecia á las ideas del club Libertad, era un escelente juez; pero desde que se piensa lo contrario, no hay cargos bastantes para atacarle y desacreditarle.

Hé ahi la justicia de los bandos.

—En un articulo publicado en los diarios de Chile y reproducido por uno de esta ciudad, son tratados de traidores todos los gobiernos que no se alien á Chile: por lo visto, Chile ha inventado un nuevo derecho de jentes y no es estraño q' invente un nuevo derecho criminal.

Sin embargo, nosotros creemos que solo es traidor el que defiende contra su propio pais la causa del invasor estrangero.

Eleccion de Gobernador.

Los bandos se encuentran hoy al fin de sus trabajos.

Los representantes que han hecho elegir, son los que van á decidir de un hecho grave.

¿Cuáles son los deseos del pais?

¿Cuáles sus temores?

Los deseos del pais, salvo algunos partidistas furiosos, son que la eleccion recaiga en un caniddato patriota, moderado, circunspecto, con el tino politico bastante para no ser una piedra en las ruedas del carro, para no ser un conflicto en medio de la situacion solemne en que nos encontramos.

Sus temores son, por consiguiente, que el voto de los diputados que se han hecho resultar, venga á poner en alarma al pais y á burlar de la manera mas funesta tan fundadas esperanzas.

Un gobernador que, por la violencia de sus pasiones, por su desprecio de los principios, por sus compromisos de camarilla, por sus instintos anárquicos, no comprometa la suerte de la República.

Un gobernador que, por la moralidad de sus antecedentes, por la moralidad de su conducta, por la dignidad de su carácter, por la templanza de su opiniones, sea digno de ocupar el primer puesto público en la primer provincia de la República Argentina.

Los esfuerzos hechos en las últimas elecciones, por las camarillas, podrian hacer temer, por este resultado.

Es sabido que la opinion de la gran mayoria está muy lejos de hallarse representada en las Cámaras provinciales de Buenos Aires.

Cuando las cuestiones mas graves se ajitaron á su respecto en ciertas épocas, la eleccion abandonada, habia producido una lejislatura que no respondia al voto del pais.

Dueña del poder provincial, ella lo ha conservado, por todos los medios, al partido que la levantó y que, sin elementos ningunos, se encontró un dia con que se entregaban á su disposicion todos los medios oficiales.

Desde entonces, puede decirse que la provincia, como pueblo, está en pugna con la provincia, como lejislatura.

Sin embargo de esto, la verdad, la opinion pública, los grandes intereses del pais, tienen una fuerza tal, que apesar de todos los bastardos intereses de bando, se sobrepone á las intrigas que van buscando el mal de todos, para satisfacer las ambiciones personales.

En esto nos fundamos para creer que, cualquiera que sea la composicion de las cámaras, es imposible el triunfo de un candidato contrario á la nacionalidad, á la paz, al órden, al progreso, al decoro, al honor de la provincia de Buenos Aires.

NOTICIAS DIVERSAS

Rosario.

Por el *Ibicui* llegado el domingo recibimos el *Ferrocarril* del Rosario con fechas hasta el dia 7.

Dice ese diario:

FALSIFICACION.—La causa de la falsificacion de los billetes del Banco de Casado, sigue adelante y creemos que muy en breve, averiguada la verdad, se impondrá el debido castigo á los criminales.

Aquella está ya en poder del Sr. Juez del Crimen, el que se ocupa sin levantar mano del esclarecimiento del hecho.

Seria de desear que terminase muy pronto, pues justo es, que los que hoy á causa de aquella, tienen un capital muerto por poseer billetes falsos, sepan á qué atenerse á ese respecto.

El hecho es de tan grave importancia, que merece se trate que en el mas breve plazo posible se reintegren los defraudados de las sumas empleadas en aquellos.

COMPAÑIA KELLER—La compañia mimiplástica, de cuya próxima aparicion en nuestro teatro hablamos en uno de nuestros números anteriores, no tardará en hallarse en esta ciudad; entendemos que es esperada el martes de la semana entrante.

En obsequio de los nuevos artistas, creemos de nuestro deber reproducir la crónica del *Constitucional* de Mendoza, sobre una de sus últimas funciones,

Dice asi:

«LA COMPAÑIA KELLER.

Exhibió su primera funcion mimi-plástica el domingo, en el pequeño teatro improvisado en el salon de la bodega subterránea.

Su recinto, entre platea y palcos, puede contener quinientas personas; pero la concurrencia pasaba de seiscientas.

El himno nacional y demas piezas ejecutadas por la orquesta, dejaron lucir al hábil violinista Sr. Dimporsano el buen gusto de eleccion.

Los tres primeros cuadros fantásticos creacion del Sr. Keller, escitaron vivisimo entusiasmo y cediendo á los estrepitosos aplausos y á las repetidas exijencias del público, el director se vió obligado á repetirlos.

El *triunfo de la Galatea* es un magnifico cuadro de Rafael que el Sr. Keller ha arreglado para el teatro.

El de *la batalla de las amazonas* es imitacion de un cuadro de Rubens que existe en Paris.

El pasado y el presente es puramente creacion del Sr. Keller.

Sobre una plataforma giratoria ofrece en todas sus faces la combinacion mas feliz que nos pudiera presentar la fantasia.

La Galeata es la figura dominante en el primer cuadro; su combinacion nos presenta la Grecia en su edad de oro; en su derredor está Neptuno y las ninfas, que ostenta toda la belleza de concepcion con que brilló en su tiempo la imajinacion pagana.

El segundo cuadro se presta á una coleccion de posturas académicas donde se luce á la vez la dificultad en su ejecucion y la mimica de los actores; está coronado con la estátua de la Reina Pontecilla defendiendo en su caballo el paso del puente; ocupa este lugar la Sra. Keller con inimitable perfeccion.

El tercero es un reflejo de nuestro pasado: la figura dominante lleva el estandarte que lo une á nuestro presente.

La segunda parte representa cuatro pasajes de la pasion con admirable propiedad: principalmente los dos últimos cuadros causaron profunda impresion en el público.

En todos y en especial en la escena de la elevacion de la cruz, descuella la estátua de Maria y la del crucificado. En ello no solo resplandece la inspiracion del artista, sino el jénio y tacto delicado del director, que sabe unir á sus grupos las sombras de fondo de la pintura y la naturalidad sublime que envidiaria el primer escultor.

La compañia debe estar satisfecha de las elocuentes manifestaciones que ha sabido conquistar, y es de esperar que en las siguientes funciones pueda contar en la concurrencia lo mas respetable de nuestro clero.

EL COMANDANTE CASANOVA—Ayer cumplimos con el deber de saludar al Gefe del Batallon 7.º de línea, que dijimos pasaba á Buenos Aires.

Como el señor Casanova pasa á la capital á dar cuenta al señor Ministro de la Guerra de las causas que han traido una desinteligencia ante él y su gefe inmediato superior, el Coronel Gorordo, creemos cumplir tambien con un deber, llevando al conocimiento del señor Ministro que aquel Gefe se encuentra desde ayer en cama, acometido por las dolencias que por mucho tiempo lo han mortificado en la frontera.

Esta circunstancia hará que el Comandante Casanova pase no inmediatamente á Buenos Aires, como era de su deber y como él lo deseaba.

El señor Coronel Martinez queda, mientras tanto, prevenido de la causa que detiene por algunos dias entre nosotros al Comandante Casanova, por cuyo pronto restablecimiento hacemos votos.

—Mr. Peyres se encontraba en aquella ciudad, donde habia dado su segunda funcion de prestidigitacion.

Victor Pisani.

Apropósito de dar la compañia lírica esa ópera el viérnes, y siendo ella nueva, le damos hoy un lugar en nuestra primer página, lo que creemos no desagradará á nuestros lectores.

La ópera Victor Pisani, es en tres actos, poesia de Francisco Maria Piave y música del maestro Aquiles Peri.

Revista médico quirúrgica.

Se repartió el domingo ese periódico, contiene la siguiente revista de la quincena·

Estado sanitario—La fiebre tifoidea, la angina tonsilar y diftérica, la amigdalitis y la disenteria han sido las afecciones mas generales de esta quincena, sin embargo han disminuido en estos últimos dias.

No han sido menos frecuentes las nevralgias y flegmones.

Se presentan tambien algunos casos de viruela confluente y en corimbos.

El cambio repentino que hemos tenido en la temperatura ha producido algunos accesos violentos de asma y bronquitis.

El barítono Celestino.

Los admiradores de este simpàtico artista tendrán el viérnes una nueva oportunidad de apreciar su talento como músico y como actor.

El rol de *Victor Pisani* que le ha sido confiado es muy importante y le deja campo para lucir sus dotes artisticos.

Tenemos confianza en que la noche del viernes será una nocha de merecidas ovaciones.

¡A Colon á oir el *Victor Pisani*!

Salida del paquete francés.

Para el dia doce del corriente mes está señalada la salida del vapor *Cármel* que llevará la balija de correspondencia y pasajeros para Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Burdeos etc.

Nos informan que ya no hay localidades para pasajeros que se dirijan á Europa.

Para Liverpool.

Con escala por Montevideo y Rio Janeiro saldrá infaliblemente el dia catorce, el vapor inglés «Memnon.»

Para carga y pasageros puede ocurrirse á los Sres. J. P. Boyd y ca., calle San Martin núm. 56 que son los agentes de dicho vapor.

Demanda de localidades

La nueva ópera que se vá á poner en escena en Colon el viernes próximo, es el objeto de todas las conversaciones.

La *mise en scene* se hará con todo lujo, no omitiendo el empresario ninguna clase de sacrificio para que los traje correspondan á la novedad del asunto.

La música es muy agradable, pues los temas en general son sacados sobre canciones populares de las orillas del Adriático y el escenario y decoraciones han sido pintados espresameete para esta ópera.

Salida de vapores.

El vapor italiano «Tévere» sale hoy para Paisandú y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor americano «La Porteña» sale hoy para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde.

El vapor inglés «Rio de la Plata» sale mañana para el Salto y puertos intermedios.

Agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

Vapor «Rómulo.»

Para el Rosario saldrá el miércoles sin falta, recibe carga hasta el martes á la oracion.

Llevando pasageros á precios reducidos.

Agencia de E. Dowse, calle de 25 de Mayo N.º 67 al lado de la sala de Comercio.

Santa-Fé

Tenemos *El Tiempo* del dia 5.

El gobierno habia espedido los decretos siguientes:

Santa-Fé, Abril 2 de 1866.

Habiendo mudado de domicilio el ciudadano D. Clemente Sañudo, y siendo incompatible con el desempeño del cargo que actualmente ejerce su residencia fuera de la Capital.

El Gobierno de la Provincia

DECRETA:

Art. 1.º Cesa en el cargo de Receptor de Diligencias, el ciudadano D. Clemente Sañudo.

2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

OROÑO.
JUAN DEL CAMPILLO.

Santa Fé, Abril 3 de 1866.

Debiendo cesar el 1.º de Mayo del año corriente, nueve representantes de la Honorable Asamblea Legislativa, por haber terminado el tiempo por el que fueron elejidos, y debiendo renovarse la Legislatura para sus próximas sesiones.

El Gobierno—

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1.º—Convocase al pueblo de la Provincia para el dia 15 del corriente para la eleccion de representantes en la forma siguiente:

Dos representantes para el Departamento de la Capital.

Cuatro id. por el Departamento del Rosario.

Uno id. por el Departamento de Coronda.

Dos id. por el Departamento de San José.

2.º Comuníquese á quienes corresponda para su cumplimiento, publíquese y dése al R. O.

OROÑO.
JUAN DEL CAMPILLO.

Santa-Fé, Abril 4 de 1866.

Habiéndose aceptado la renuncia interpuesta por el actual Juez de Paz de la Colonia Esperanza D. Pedro Trombert.

El Gobierno

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.º Nómbrase Juez de Paz de la Colonia Esperanza, á D. Julian Rosquellas.

2.º Dénse las gracias á D Pedro Trombert que ha desempeñado este cargo.

3.º Comuníquese, publíquese y dese al R. O.

OROÑO.
JUAN DEL CAMPILLO.

Santa Fé, Abril 4 de 1866.

Habiendo terminado el tiempo por el que fué nombrado el actual Juez de Paz de la Colonia «San Carlos» D. Santiago Stelrer.

El Gobierno de la Provincia

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1.º Nómbrase Juez de Paz de la Colonia San Carlos, á D. Andres Arseno.

2.º Dénse las gracias al Juez de Paz cesante por el servicio que ha prestado en el desempeño de dicho puesto.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

OROÑO.
JUAN DEL CAMPILLO.

Entre-Rios.

Tenemos *El Uruguay* hasta el 5.

El otro dia á la llegada de la *Arditi* á nuestro puerto, dimos cuenta á nuestros lectores de haber dado el Comandante de esa cañonera un convite al general Urquiza

Hé aqui como dá cuenta de él *El Uruguay*

PASEO A BORDO DE LA «ARDITI.»

—El Domingo 1º de Abril de 1866 fué un dia de regocijo para toda la poblacion del Uruguay·

La cañonera italiana «Arditi» que trajo al Sr. Cónsul General D. Francisco Astengo en mision acerca del Capitan General Urquiza, recibió á su bordo á S. E. el Capitan General, su Señora y familia y á todo lo que habia de mas selecto en la Concepcion.

El buque de guerra embanderado con los colores entreriano, argentino é italiano habia dispuesto la popa con aquel lujo que distingue la sencillez militar.

Arriba de la mesa adonde estaba preparado el refresco, estaban los retratos del Capitan General y de S. M. el Rey Victor Manuel.

El Cónsul General Sr. D. Francisco Astengo, el comandante de la Arditi, Sr. Caballero Racchia en gran uniforme, sobre el cual brillaba una cantidad de decoraciones, con sus oficiales, toda la tripulacion en gran uniforme de parada, recibieron á la escalera el bote de honor que llevaba á S. E. el Capitan General y su familia, los marineros sobre los mástiles dieron los hurra reglamentarios, al momento que el huésped ilustre pisaba la tierra italiana.

Cuando el Capitan General y su distinguida familia tomaron el asiento que se les habia dispuesto en el puesto de honor, el Comandante Racchia, pidió al Capitan General sus órdenes, y se empezó en seguida la maniobra, sea al cañon, sea de carabina.

No tenemos palabras para describir la rapidez, la exactitud de las maniobras, la pericia de los marinos italianos está bien conocida, y por cierto una nacion que tiene semejantes oficiales y marinos, no es, á ninguna, segunda, y tiene derecho á confiar en el gran porvenir que la espera.

Concluidas las maniobras, S. E. el Capitan General, pasó la revista á la tripulacion dispuesta en batalla, felicitando el Comandante Racchia, y á todos sus oficiales felicitaciones que fueron recibidas por ellos con aquel aprecio que merece al soldado, el elogio de un soldado verdadero, encanecido en tantas batallas y que recuerda *hechos y no palabras* para servirnos del lema de la misma cañonera «Arditi»

Al despedirse de la cañonera, el Capitan General y toda su familia en el bote de honor, el buque de guerra lo saludó con las salvas de ordenanza con todos los marineros en sus puestos.

Conmovedor fué el espectáculo, el bote de honor que llevaba al Capitan General y toda su familia, á la proa de la cañonera, rodeada por una infinidad de botes llenos de toda la poblacion italiana de la Concepcion, victoreando á la bandera tricolor que le recordaba la tria lejana, prorrumpiendo en vivas al General Urquiza, á su familia, á su señora, que fué y es la providencia de todos, enjugando las lágrimas y desparramando el bien, dádiva preciosa de las almas selectas, y que la hacen acreedora de la estimacion y del cariño de todos!

S. E. el Capitan General Urquiza, al despedirse habia convidado á un convite en Santa Cándida al Cónsul General, Sr. Francisco Astengo, el Camandante Raccia con toda su oficialidad.

La mesa estaba puesta en el largo balcon que hace frente al rio del Uruguay, y durante la comida la banda de música tocó varias piezas italianas otra finura entre las muchas con las cuales el Capitan General obsequió á sus huéspedes.

A los postres el comandante Raccia en nombre de sus compañeros de armas hizo un brindis al General, en el cual recordó uno de los hechos del Capitan General que lo hacen acreedor al cariño de la marina y del comercio italiano en general siendo él, el promotor de la Libre Navegacion de los Rios; dijo que los italianos conservaban gravado en su memoria el recuerdo de este hecho que marcaba el desarrollo de los pueblos ribereños de la República Argentina, y que en nombre de todos ellos brindaba á la salud y á la prosperidad del General, de la Señora y de toda su familia.

Brindó despues á la Nacion Argentina, á sus valientes hijos, á los cuales nos unen comunidad de raza y de aspiraciones á la libertad.

A este brindis el General contestó con el siguiente, que transcribimos.

PALABRAS DE S. E. EL CAPITAN GENERAL CONTESTANDO Á UM BRINDIS DEL COMANDANTE DE «L' ARDITA.»

Correspondo conmovido á la honrosa manifestacion que acaba de hacerme el señor comandante de L' Ardita, á nombre de su distinguida oficialidad, y de la gloriosa marina de un pueblo ilustre, cuando he sido yo el favorecido por los honores que se me acaban de tributar á bordo y cuyo recuerdo conservaré con gratitud.

Brindo, Señores, al aumento y prosperidad de la poblacion italiana en el Rio de la Plata, á quien tantos titulos nos unen, no siendo el menor, *el amor a la libertad*; de esa inmigracion laboriosa del pueblo eminentemente artista y agricola, de cuyo concurso tanto necesitamos para el desarrollo de nuestra rica naturaleza!

A S. M. Victor Manuel, al gran Rey, al grande Héroe, como regenerador de la preclara Nacion Italiana: al que ha sabido combatiendo la tirania y sofocando la anarquia, llevar á cabo la gloriosa revolucion que es el mayor progreso politico del siglo y la mas grande esperanza de porvenir!

A sus simpáticos representantes en el Rio de la Plata.

Al engrandecimiento y gloria de la bizarra marina italiana!

Hondos recuerdos dejará en el corazon de todos los italianos el brindis del General Urquiza, recuerdos que no se borrarán jamas, como tampoco se borrarán de la memoria de todos aquellos que presenciaron el convite y la tertulia de baile que tuvo lugar en aquella noche. En los salones de Santa Candida estaba todo lo mas selecto de esta ciudad y para pintar las hermosas que adornaban aquella fiesta improvisada, se necesitaria los espléndidos colores del poeta. Quien escribe tiene el encargo especial, por parte de todos los huéspedes italianos de Santa Cándida, de dar las mas sentidas gracias á todas las personas que concurrieron á aquella tertulia, y en particular á los Sres Gobernador, Presidente de la Cámara, Sr. Victorica, al Sr. General Urdinarrain á los Dres Lucero, Peralta, Leguizamon, Soneira, y otros de los cuales olvidamos el nombre, por los obsequios y las atenciones que les han prodigado durante toda su permanencia en el baile.

No pasaremos en silencio al Sr. D. Julio Victorica.

En aquella tertulia hubo algo mas que simpatia, hubo verdadero cariño.

A las 10 de mañana del lúnes, «L'Ardita» zarpaba de su fondeadero y, al pasar por delante de Sta. Cándida, saludó otra vez con todas las reglas militares al Capitan General.

Dulces recuerdos llevan consigo los marinos italianos; jamas la comunidad de origen, las idénticas aspiraciones á la libertad, al verdadero progreso se hicieron mas elocuentemente manifiestas. La Italia tiene con la Nacion Argentina comunidad de origen, cariño de raza, en la Capital de Entre-Rios, los marinos italianos encontraron hermanos, y jamas los hermanos olvidarán á los hermanos.

Beneficio de M. Noury.

Para esta noche anuncia la compañia francesa el beneficio de este artista, en el teatro Franco-Argentino.

Suicidio.

La Democracia de Gualeguaichú dà cuenta de haberse suicidado un jóven panadero á consecuencia de haberse muerto una señorita con quien iba á casarse.

Para el Salto.

Con escala en los puertos intermedios del Uruguay, saldrá el Jueves á las 10 de la mañana el vapor *Rio Paraná*; agentes G. Matti y Ca, Cangallo 30.

Pasageros.

Del Uruguay por el «Rio Paraná» llegaron ayer los siguientes:

Nicolas Boero, E, Bardo, P. Bontis, J. Masson, I. Larrea, D. Arangaren, M. Panelo, Cabrera, J. Laborda, G. Michela; W. Lapea, R. Pillado sta. y 1 sirviente, D. Gonzalez 1 compañero y 1 sirviente, G. Canoba, B. Perez G. Silveira, C. Olivero, J. H. Monguello, C, Echeverria, J. Larrechi, Basart y ca. J. B. Genaro, J. Basalde, M Ruiz y ca. C. Schestlin, A. Vitalis, I. Uruguue, Carmen Duran con 4 personas y 1 menor, Amorin sra. sirviente y 4 menores, J Isé, D. Gaimor, I Daleo, A. Espelo, J. M. Oliveira, Alonso E. y Emilio L. M. Gonzalez, P. Denis, I. For, T. Lubari y sirviente, Bench, I. Echevarri, J. M. Lean.

Los misterios de San José

Segun informes que tenemos, parece que en todo el mes de Mayo se concluirá la impresion de esta obra, escrita por el Sr Coronado ex-Secretario del General Urquiza.

La demora en su publicacion ha sido á lo que parece á causa de coleccionar su autor algunos documentos importantes y que derraman mucha luz sobre el asunto de que se ocupa.

Despues de haberla leido la juzgaremos.

Crédito Público Nacional.

La amortizacion practicada hoy de titulos correspondientes al 16 de Noviembre de 1863 se verificó del modo siguiente:

Fondo amortizante, ps. 36757, 42 cs. 20000 ps. al 39 5[8 p % por don Enrique J. Drigg, 72300 ps. al 39 7[8 p % por don Amadeo Gras.

Buenos Aires, Abril 9 de 1866.

Alfonso de Maria,
Tesorero.

«Pensamiento Lúgubre.»

Con este titulo melancólico, la Sta. Isabel Sanchez, lanzó á la publicidad una fantasia para concierto, que, considerada como su primer ensayo, muestra en esa distinguida jóven arjentina la vocacion musical la mas decidida, y una contraccion poco comun; y por eso mismo, tanto mas loable, en un individuo de su sexo y de su edad. A las bellas dotes de su ingenio, la apreciable autora del *Pensamiento lúgubre* une la gratitud hácia su maestro, el profesor D. Pedro Saechetti, del cual se protesta discipula en la portada de su bella composicion.

El distinguido profesor Sacchetti debe estar orgulloso de tener discipulas tan aventajadas como la Sta. Isabel Sanches, cuyo talento musical, cultivado con el estudio y la inspiracion, se elevará siempre mas, lo esperamos, por las elevadas rejiones del arte, prodigando asi nuevos caudales de melodias á los *dilettanti* y nuevos titulos de legitimo orgullo para su patria.

Cuestion tierras.

Hemos oido decia algo sobre una cuestion que tiene preocupados á los vecinos del departamento del Salto (Estado Oriental)

Es el asunto tierras.

Parece que algo hay de cierto, pues en *El Eco de los Libres* hallamos el siguiente Edicto.

Gefatura de Policia del Departamento.

Salto, Marzo 31 de 1866.

Siendo conveniente al mejor servicio de la administracion del Departamento el conocimiento de los campos fiscales que en él se encuentran arrendados, á fin de hacer prácticos los derechos de sus poseedores. El Gefe Politico y de Policia.

DISPONE,

Art. 1º Desde la fecha hasta el último dia del mes de Abril próximo, fíjase como plazo improrogable para que los poseedores de tierras fiscales se presenten en esta Gefatura de Policia por si ó por apoderados en forma con el contrato de arrendamiento los que lo hubieran.

2º Presentarán en este acto los recibos de haber satisfecho la cuota que les corresponde por los arrendamientos en los años anteriores.

3º Los omisos al cumplimiento de esta disposicion serán considerados intrusos en dichos campos y sujetos á su desalojo.

4º Este edicto se fijará en todos los parajes públicos, é insertará en el periódico de esta ciudad en el tiempo prefijado.

Regules.

Agrimensor.

El Departamento Topográfico ha estendido patente de agrimensor al Sr. Tomas Ardeughi.

Reunion.

La Asociacion Médico-Bonaerense se reune el Jueves 12 del corriente á las siete de la noche; se recomienda la asistencia de sus socios.

San Nicolas.

El *Amigo del Pueblo* del 5.

Nada de particular.

Gualeguaychú.

La fecha de la localidad hasta el 9.

Hasta el dia anterior continuaba la lluvia en ese Departamento.

Salto.

Tenemos *El Eco de los Libres* hasta el 5.

Habia llegado de la Capital el Coronel Simon Martinez.

El nuevo Gefe Politico trata de organizar una banda de música militar.

Sir J. I. Simpson M. D Bart.

Dice *La Revista médico quirúrgica.*

Un acto de justicia, aunque tardia, acaba de practicar la reina de Inglaterra concediendo el titulo de *Baronet* al profesor Simpson, de Edimburgo.

Cuando recordamos que hacen veinte años que el descubrimiento del uso del cloroformo aboliendo el dolor en las mas terribles operaciones quirúgicas y en los trances penosos del parto en la mujer, fué hecho por el Dr. Simpson, todos deben de admitir que el hombre cuyo descubrimiento ha salvado tantas vidas y ha abolido ó mitigado tantos dolores en el mundo entero, ha sido muy postergado en los premios que el Estado confiere á sus buenos servidores.

Sabemos perfectamente que para hombres de ese temple les basta la propia satisfaccion de haber sido útiles á la humanidad. Pero para los que están aun en el principio de su carrera es de desearse que se les ofrezcan actos como el anterior que revelan que las naciones aprecian los sacrificios hechos por los que se consagran á la conservacion y aumento de su bien estar.

A los barraqueros.

Se ponen en venta, con plazos y condiciones muy favorables, los terrenos mejor situados en el mercado 11 de Setiembre para establecer barracas ó depósitos de mucha importancia.

Recomendamos á los Sres barraqueros y especuladores la lectura del aviso que publicamos en la seccion respectiva.

Hospital de hombres

El movimiento general de enfermos y dementes en el Hospital general de hombres durante el mes de Marzo de 1866, es el siguiente

Existencia del mes anterior—enfermos 262, dementes 32.

Entradas—enfermos 196, dementes 2.

Salidas—enfermos 160, dementes 2.

Murieron—enfermos 24.

Existencia que pasa al mes de Abril—enfermos 274, dementes 32.

El movimiento de la sala militar fué:

Existencia del mes anterior 9

Entrados 22.

Salidos 14.

Existencia que pasa á Abril 17,

Documento provincial.

Buenos Aires, Abril 7 de 1866.

Honorable Cámara de Senadores.

Vuestra Comision de Peticiones ha estudiado las actas y registros de las elecciones practicadas en la ciudad el Domingo 25 del pasado, y por las razones que os dará el miembro informante os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

La Cámara de Senadores ha acordado y decreta:

Art. 1º Apruébase la eleccion practicada el Domingo 25 de Marzo en las secciones de Catedral al Sud, Socorro, San Nicolas, Piedad, Balvanera, Monserrat y Concepcion, por las que han resultado electos los ciudadanos don José Mármol, doctor don Antonio Cruz Obligado, doctor don Dalmacio Velez Sarsfield y don Domingo Marin.

Art. 2º Desapruébase la eleccion practicada el Domingo 25 de Marzo ppdo. en las secciones de San Telmo, Catedral al Norte y Pilar.

Art. 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo para que avisando á los electos su nombramiento, se apersonen ante el Senado el 29 del corriente á prestar el juramento de ley.

J. M. Gonzalez Garaño—M. Esteves—José G. Botet.

Correo del Domingo

Sumario del núm. 11 del que se repartió anteayer:

«La Semana»

«Santos Lugares,» por E. Estrada.

«Miserere,» poesia por Ricardo Gutierrez.

«Bellas Artes,» el grupo del señor Duteil, por Juan B. Gaillard.

«Advertencia.»

«Tertulia en San Isidro.»

«Charada.» «Combates en el Paraná.» «Washington.» «La felicidad.»

«Poesia americana.» A mi esposa en sus dias, por José Maria Heredia; á mi querida, por el mismo; A.....por Ricardo Palma; Las ánimas, por el mismo; Ultimo adios á Buenos Aires, por Ricardo Bustamante.

«Historia americana.»—Documentos relativos á la ocupacion de la plaza de Montevideo en 1814, conclusion.

«Variedades »

«Margarita Pusterla,» novela por César Cantú, conclusion.

»Parte ilustrada.»—Posicion de Itapirú, Colocacion de las divisiones de la escuadra y del ejército en el Paso de la Patria. Combate de la escuadra con las chatas y el fuerte Itapirú.

Aplicacion de un descubrimiento importante.

El descubrimiento que hace poco se hizo en Francia de que los últimos objetos que han llamado la atencion de una persona, quedan grabados en la retina del ojo despues de muerto, ha sido puesto en práctica con algun éxito en Copiapó con motivo del asesinato del señor D. Rafael Valdez. Se ha fotografiado un ojo del cadáver y en su retina se ha podido distinguir fácilmente el perfil de una persona, aunque muy confusa, en razon de haberse hecho el trabajo catorce horas despues de cometido el crimen. Sin embargo, se cree encontrar alguna semejanza entre el perfil que se retrata en la retina del ojo y el del asesino del señor Valdez.

Suspendió el viaje.

Hoy debia salir para el Paso de la Patria el vapor brasilero *Cisne*, pero fué mandado suspender su viaje por el Sr. Consejero Octaviano, á fin de llevar la contestacion á las notas oficiales que vengan hoy por el *Espigador*, que debe de llegar de Corrientes.

Creemos que solo saldrá el miércoles por la tarde.

Cuestion Banco.

Hoy se verá en el Tribunal Superior la causa entablada por el Directorio del Banco contra el señor Cornac.

Entrada de vapores.

Durante todo el dia de ayer no ha habido entrada de ningun vapor con escepcion del *Rio Paraná* que llegó con procedencia del Uruguay.

Instrumento estomatoscopio.

Se ha presentado á la sociedad de cirujia de Paris un nuevo instrumento, cuyo inventor es el profesor Bruns, de Breslau.

Consiste en un hilo de platino enrollado en espiral, contenido en una cajita de madera de box para impedir la trasmision del calor, y calentado al rojo por el paso de una corriente eléctrica del aparato de Middedorp es colocado en la boca detras de los dientes. La luz reflejada por un pequeño espejo es suficientemente intensa para poner en transparencia á la quijada al punto de hacerse visibles los vasos que van á las raises de los dientes, los mas pequeños puntos de caries. etc. En razon de la transparencia, aun la arteria coronaria labial puede en algunos sugetos seguirse en su curso al nivel de la comisura. El instrumento es pues muy á propósito para el diagnóstico do las afecciones dentarias,

Paso de la Patria.

Hoy por el vapor *Espigador* se esperan algunas noticias del teatro de la guerra.

A estar á los informes que nos ha dado persona caracterizada, aun no será este vapor el que nos traerá la noticia de haber el ejército aliado pasado el Paraná.

Creemos, sin embargo, que habrán tenido lugar otros combates parciales, y que la isla que hay frente á Itapirú estará á la fecha coronada de cañones, que perjudicando mucho al enemigo, facilitarán la operacion que se pretende efectuar.

Prevenimos á nuestros suscritores que contamos con las mas exactas y minuciosas correspondencias, tanto del ejército como de la escuadra.

Introduccion de frutos.

11 *de Setiembre.*—51 carretas con 575 crs vcs. 17 id caballares, 306 doc. lanares, 26 becerros y nonatos, 5577 arb. lana, 76 id cerda, 83 id grasa, 48 id sebo, 25 libras plumas, 96 fanagas maiz y 332 arb. trigo.

6 *de Junio*—46 carretas con 80 fanegas trigo, 130 id. maiz, 40 carradas leña, 3000 sandias, 1000 melones, 20000 membrillos, y 300 atados paja de escoba.

Constitucion—23 carretas con 152 cueros vacunos, 375 docenas lanares, 4311 arb lana.

Por el tren—24 cueros vacunos, 58 docs. lanares, 767 arb. lana y 728 id grasa.

Amortizacion de Fondos Públicos.

Ayer á la una del dia se abrieron las propuestas para la amortizacion de Fondos Públicos.

Se presentaron las siguientes:

1ª D. H. Hart 16,000 á 40 1[2.
2ª Idem idem 16,000 á 40.
3ª D. N. Grigg 20,000 39 5[8.
4ª Idem idem 20,000 40 1[2.
5ª D. Amadeo Gras 10,000 39 7[8.
6ª D. Augusto Garcia 8,000 á 40 3[8.
7ª D. Santiago Meabe, todo á 40.
8ª D. Blas Aspiazú 7,400 á 41.

Fueron admitidas las siguientes:

3ª por 20,000 al 39 5[8; y la 5ª por lo restante á 39 7[8.

Operas representadas en Buenos Aires.

Nuestro amigo Pestalardo nos ha facilitado la lista que publicamos á continuacion de todas las óperas que se han representado en Buenos Aires, desde que él es empresario de la compañia lírica.

Héla aqui:

Maestros, *Rossini*—Barbiere di Siviglia, Cenerentola, Otello, Semiramide.

Donizzetti—Anna Bolena, Belisario, Don Pascuale, D. Sebastiano, Elisir d'Amore, Figlia del Reggimento, Furioso, Favorita, Gemma di Vergy, Linda di Chamonnix, Lucrecia Borgia, Lucia di Lammermoor, Martiri, Maria di Rudenz, Marino Falliero, Maria di Rohan, Parisina, Torcuato Tasso, Roberto Devereux.

Bellini—Beatrice di Tenda, Capuleti e Montecchi, Norma, Puritani, Pirata, Sonnambola, Straniera.

Verdi—Attila, Aroldo, Ballo in maschera, Ernani, Due Foscari, Giovanna d'Arco, Vespri Siciliani, Luisa Miller, Lombardi, Macbeth Masnadieri, Nabucco; Rigoletto, Simon Bocca nera, Trovatore, Traviata.

Paccini—Buondelmonte, Fidanzata Corsa, Medea, Regina di Cipro, Saffo.

Mercadante—Bravo, Ciuramento, Leonora Dori, Vestale.

Ricci—Chi dura vince, Cerrado d'Altamura Prigioni d'Edimburgo, Scaramuccia.

Cagnoni—D. Bucefalo.
Flotow, Marta.
Petrella—Marco Visconti, Gone.
Weber—Freyschuts.
Panelli—Fornaretto.
Nini—Marascialla d'Anare.
Auber—Muta de Portici.
Coppola—Nina pazza.
Buzzi—Saul.
Nicolay—Templario.
Fumi—La Indigena
Marotta—Gismonda

Esta dos últimas óperas han sido escritas espresamente para Buenos Aires.

El Seguro contra incendios.

Cuando se estableció en Buenos Aires la compañia de *Seguros contra incendios*, denominada *La Providencia* entendieron algunas personas que esa compañia no llenaria sus compromisos, ó por lo menos que serian tales las trabas que se pondrian para pagar á los que tuviesen la infelicidad de ver sus propiedades devoradas por las llamas, que no fué sin desconfianza que algunos se suscribieron,

Ahora, empero, que los hechos han vencido á la incredulidad, todos los que no quieren arriesgarse á perder en una hora el fruto de su trabajo y las economias de muchos años, se hacen inscribir en la *Providencia*, y hacen muy bien.

Todos recuerdan el incendio que tuvo lugar hace poco tiempo en la calle de Suipacha; pues vease el documento que el dueño de ese establecimiento ha hecho publicar y que reprsducimos á su pedido.

AL PÚBLICO.—Yo el abajo firmado, dueño de la muebleria situada en la calle de Suipacha núm. 162 que se incendió en la noche del 16 al 17 de Febrero ppdo., declaro q'. Estando asegurado en la compañia de seguros contra incendios denominada la *La Providencia* que dirije el Sr. D, Pablo de Montravel en esta plaza, he sido indemnizado por ella de las pérdidas sufridas en el mencionado incendio recibiendo la suma de seis mil trescientos sesenta y séis pesos fuertes de 16 en onza y treinta centavos ó sean seis mil ciento y once pesos sesenta y cinco centavos moneda nacional de Montevideo, á mi entera satisfaccion.

Por tanto me hago un deber en declarar ante todo q'estoi plenamente satisfecho del proceder leal y justo de la Direccion de la Compañia *La Providencia* asi como de la prontitud y buena voluntad con que se ha llevado á cabo la regulacion del siniestro de que fui victima.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1866.

Firmado—*Estéban Ansaldo.*

CRÓNICA LOCAL

Sueldos de preceptores municipales—Llamamos la atencion de la ilustrada comision municipal, sobre un hecho que pasa en Buenos Aires, cuyo remedio corresponde y está en las atribuciones de la Comision aplicarlo.

Hablamos de los sueldos de los preceptores municipales, de una escacés bochornosa para una sociedad que se precia de saber valorar el mérito y recompensar el trabajo.

Un preceptor municipal con *ochocientos pesos* de sueldo al mes, no tiene ni conque comprar carne al grado de carestia á que ha llegado nuestro modo de subsistir. Se nos objetará que se les dá casa. Solo faltaba que no se les diese, y que tuvieran la obligacion de su propio peculio.

Está averiguado que de este modo no se puede marchar y que mientras no se recompense, bien el trabajo de los preceptores estos se verán espuestos á representar la educacion de Buenos Aires cubierta de harapos.

Algunas veces se ha levantado la voz contra abusos de algunos institutores y hasta un morable ex-visitador de escuelas hizo destituciones por faltas que provenian de la miseria en que se tiene á los preceptores. La voz pasada, el municipal Arjerich tentó una saludable reforma á este respecto; pero sus colegas fueron sordos y todo quedó en agua de borrajas.

A la nueva comision municipal está reservada esta reforma. Hágala, y habrá dado un paso hácia el principio de educacion que buscamos.

Los soldados de plomo—El Domingo hizo su debut la nueva compañia dramática que trabaja en el Teatro Argentino.

La comedia de Eguilaz es una verdadera joya, su versificacion, argumento y movimiento dramático son inmejorables.

Pero sobre todo, su esencia, ó sea la filosofia del drama,—pertenece á ese género que puede llamarse evangélico.

En pocas composiciones, se ataca con mas vigor y talento esa inmoralidad que gana tanto terreno en el mundo—la metalizacion del corazon humano.

Uno de los dotes mas notables del poeta Eguilaz, es á nuestro pobre modo de ver, que sabe poner el dedo, no en las llagas locales, que dimanan de las costumbres particulares de cada pueblo, sino en aquellas, que pueden llamarse cancerosas, porque afectan la constitucion de la humanidad.

La Cruz del Matrimonio, es el evangelio de la familia constituida. Los «Soldados de Plomo» son la moral que sirve de base á es evangelio.

La compañia ha sido recibida como merecia; una numerosa y exelente concurrencia coronó de aplausos á los actores, que desempeñaron sus roles, *como si el caso sucediese real y verdaderamente.*

La familia improvisada, fué ejecutada por Cubas...

Felicitamos á la compañia por el éxito obtenido.

Préstamos sobre la honra—El juéves pondrá en escena la compañia dramática, este magnifico drama original de D. Emilio Mozo be Rosales.

Tomarán parte en su ejecucion la señora Toral, Barreda, Rodriguez, y los señores Garcia Delgado, Candel, Cabello y Cheso.

Acertar por carambola es la petipieza elegida, en la que tanto se distingue Cubas.

Desgracia—El Domingo por la mañana uno de los coches del tren way del Ferrocarril del Sud, se llevó por delante á un niño de diez años de edad casuándole una muerte instantanea.

Quemazon—El sábado por la noche, se prendió fuego una carniceria situada detras de la iglesia de la Concepcion comunicándose el incendio á el cuarto de un carpintero.

Felizmente no ocurrió desgracia personal.

Hernani—Una numerosa concurrencia asistió el domingo á esta ópera.

El nuevo baritono cantó perfectamente y recibió repetidos y justos aplausos principalmente en la romanza de la tumba en el tercer acto.

Los actores en general trabajaron bien.

El señor Risso.—Se halla entre nosotros procedente de Ghile este distinguido actor dramático.

Segun las recomendaciones que de él nos han hecho, desearíamos verlo trabajar con la actual compañia dramática.

Conferencia de lectura.—El jueves hará la señora Manso una conferencia de lectura y pronunciará un discurso de apertura.

Beneficio—El miércoles tendrá lugar en el teatro de la Victoria el beneficio del actor Noury.

En otro lugar publicamos el programa de la funcion.

Solicitada—Nos remiten la siguiento:

Sr. Cronista: Sirvase vd. publicar en su crónica lo siguiente:

Aunque algo tarde, es de nuestro deber, recomendar á la consideracion del Sr. Obispo Diocesano y del público en general, la brillante comportacion del Sr. Cura de Belgrano, con motivo de las funciones de Semana Santa.

Este digno sacerdote completamente solo y sin recursos ha hecho todas las ceremonias religiosas con bastante lucimiento y no ha descansado un solo momento durante los dias santos.

Los que hemos asistido á las funciones hemos quedado sorprendidos, de la actividad y empeño con que el Sr. Luis Navarro, Cura de Belgrano ha desempeñado su ministerio, y es por esto que lo recomendamos á la consideracion pública, y con especialidad á sus feligreses.

Muchos vecinos de Belgrano.

Comunion de regla—El Domingo tuvo lugar en el Hospital General de Mugeres, asistiendo á ella una numerosa concurrencia.

Da. Dolores Guisado—Esta desgraciada se encuentra enferma en el hospital, y el domingo cuando se acercó á ella el Obispo, le dijo.

—Señor Obispo, desearia que me confirmase.

—Señora Da. Dolores, le contestó el Obispo, ¿no recuerda vd, si ha sido ya confirmada?

—No señor, yo no he sido confirmada nunca, y si lo he sido ya, con esta serán dos.

Adan á caballo—El domingo á medio dia, estaba bañando un hombre un caballo, y al mismo tiempo se bañaba tambien él; fuera porque se espantó el animal ó porque no queria bañarse, lo cierto es, que salió á todo escape del agua, y tomó por la calle de Belgrano, llevando sobre sus lomos á su dueño, vestido como lo estaba nuestro padre Adan en el paraiso.

No sabemos dónde iria á parar.

Dos gallegos y un loro.—Cerca de Barracas hay una deliciosa quinta cuyo dueño ha plantado al lado del cerco un magnifico peral cuya sabrosa fruta causa la envidia de los traseuntes.

El domingo pasaban dos peones gallegos por dicha quinta y no pudiendo resistir á la tentacion de comerse unas peras, subió el uno á los hombros del otro para alcanzar la fruta con mas facilidad, y cuando mas entretenido se hallaba en esta operacion, un magnifico loro que en lo mas escondido del follaje del arbol estaba tomando el fresco, principió á decir: «borracho, borracho.»

El gallego levanta la vista, mira al pájaro con asombro, deja caer las peras que tenia en la mano, salta al suelo y principia á correr como si lo persiguiera el diablo.

Juntos los dos y repuestos algun tanto de su asombro, le dijo el compañero.

—¡Peru humbre, que has vistu?

—Qué he de ver? majaderu; que estaba el señuritu de la casa cuidandu las peras, pero disfrazadu de pájaru para que nu locounocieramus.

—¡Pues no nos hemos libradu de mala!

Un murmurador.—Se confesaba de haber murmurado en público de una persona respetable.

—Es necesario, le dijo el confesor, que en público tambien se desdiga de esa falsedad.

—Padre, replicó el penitente, el caso es que, como saben que miento tanto, no me creeran.

—Si, es asi, dijo el prudente confesor, puedo absorverte porque tampoco habrian creido en tu murmuracion.

Buena respuesta—Con el objeto de mofarse de un pobre paisano que conducia una manada de cerdos, se le acercó un gracioso y le dijo:

—Dios te guarde capitan de lechones.

El paisano contestó.

—Seas bien venido soldado de mi compañia.

Un vecino—De un pueblo de Cataluña tuvo necesidad de sacar pasaporte para *Ibarranguelúa* (Viscaya.] El encargado de llevar los pasaportes viéndose en apuros para escribir aquel nombre, preguntó al interesado,

—¿Leseria á vd. igual á otro punto?

CRÓNICA DE POLICIA

Desgracias—Varias son las que anteriormente han tenido lugar, ocasionadas por los trenes del Ferro carril del Sud.

Antes de ayer á las tres de la tarde dos menores que iban en unos de los carruages del Tranway, cayeron en tierra pasandole las ruedas por el cuerpo á unos de ellos, de cuya consecuencia falleció pocos momentos despues. El otro jóven, no recibió felizmente lesion ninguna.

El cádaver de aquel desgraciado jóven fué entregado á su familia por el Comisario de la Seccion respectiva, que ocurrió al lugar del hecho en el acto de llegar á su conocimiento para proceder á la averiguacion correspondiente.

Segun parece, hay cargos contra el guarda tren de haber dado el origen á este suceso. Sin embargo no queremos aventurar un juicio hasta obtener el resultado de la averiguacion que practica el Comisario.

Otra desgracia—En la Estacion de Chascomus, otro suceso de igual naturaleza tuvo lugar el dia lúnes 2 del corriente mes.

Un individuo español peon de la estacion, de 17 años de edad, cayó de los trenes fracturandole las ruedas ambas piernas. A pesar de los socorros que le prestaron en el acto, fué imposible salvarlo y murió pocas horas despues en el Hospital Inglés á donde se le tranportó inmediatamente.

Segun se nos informan, no deja familia en el pais.

Incendio—A las seis de la tarde del sábado último, se inició un incendio en un corralon situado en la calle Estados Unidos núm. 207.

El fuego tuvo origen en un cuarto de madera habitado por un moreno de ochenta años de edad. Habia encendido algunos palos para hacer su cocinado dentro del mismo cuarto, y saltando algunas chispas, á un monton de virutas se incendiaron estas, comunicándose el fuego rápidamente á las paredes de la habitacion, y de estas á otros dos cuartos inmediatos, q' á las dos horas despues quedaron reducidos á cenizas á pesar de los esfuerzos hechos para sofocar el siniestro, tanto por los vecinos que ocurrieron á prestar su ausillo, como varios ajentes de Policia con las bombas del Departamento, y un piquete de Guardia Nacional del 4.º Regimiento, á las órdenes del capitan D. Gerónimo Uzal.

Las pérdidas ocasionadas por este incidente avalúanse en *cuatro mil* pesos moneda corriente.

Ahogado—Apareció antes de ayer en el Riachuelo de la Boca, el cadáver de un individuo ahogado.

Es el de un individuo de nacionalidad argentina y que se hallaba enrolado en la G. N. del Partido de San Fernando.

Herido—Un individuo vasco francés hirió antenoche en la cabeza á otro paisano suyo fugando en el acto de cometer el hecho.

Este tubo lugar en una fonda de la calle de Chacabuco, á consecuencia de disputa entre ambos, hallándose en estado de embriaguez.

Practica la indagacion el comisario de la seccion respectiva.

Presos—Los entrados desde el sábado último á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, fueron diez argentinos, cinco italianos, cuatro españoles, dos orientales, un frances y un limeño.

Total 23 presos por diferentes causas.

Entre ellos no hay ninguno que merezca especial mencion.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 9 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos............	Fts.		146.120
Primer precio..........................			25.90
Siguientes.............................		25.95	26.00
Sábado 14 de Abril..................		26.05	26.10
Varios plazos..........................		26.10	27.85
Ultimo al contado....................			26.05

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña reaccion quedando á última hora á 26.05.

Se vendieron:

34.920	al contado	de 25.90 á	26.05 cts
57.200	" " 14 abril	26.05	26.10
5.000	" " 18 «		26.15
10.000	" " 21 «	26.10	26.15
10.000	« « 30 «		26.25
5.000	« « 1 mayo		26.25
20.000	« « 31 »		26.55
4.000	« « 30 junio		26,85

Vencimientos—no hay.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

400	cueros vacunos campo	95	pda.
150	« « "	93	id
100	« « matadero	106	id
160	doc. cueros lans. libres de dcho.	120 150	doc
70	« « al barrer	85	id
50	« « «	100	id
45	« « «	90	id
50	« « pelados	25	id

60	« « « «		23	id
600	arrobas lana mestiza regular		63	ar
500	« « «		62	id
700	« « mezcla buena	57	60	id
400	« « regular		55	id
500	« « «		54	id
300	« « borrega		47	id
200	« « «		45	id
	GRANOS.			
250	fanegas trigo bueno	162	168	fga
100	« « «		160	id
250	« « regular	150	155	id
100	« « «		148	id
120	« maiz en espiga	108	110	id

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 7.

Liverpool el 24 de febrero, Rio Janeiro el 29 de Marzo, y Montevideo el 4 del corriente, vapor ingles Memnon, 92 ton. cap. Whytel á Boid con 4 pasageros y cargamento general.

Uruguay, vapor ingles Rio de la Plata con 65 pasageros.

Dia 9.

Uruguay, vapor ingles Ojo Paraná.

Uruguay, gta. austriaca Maria á O'Shee.

A la vista, 1 borgautin.

CABOTAGE Dia 9

Islas, pailebot Miguel, á García, 50 carradas leña.

Islas, gta. San José, á Novaro, 30 id id.

Islas, id graciosa, á id, 50 id d

Islas, pailebot Maria, á id 35 id id.

Islas, id Gerónimo, á Nuñez, 50 id id.

Islas, id Deseo, á id, 90 id id.

Islas, id Nueva Nicola, á Novaro, 50 id id.

Islas, id Bautista, á id 40 id id.

Islas ballenera Rosa blanca, á Rosa, 30 ab. papas, 2 carradas leña, 50 zapallos.

Santa Fé, gta. Eufrasia, á id 100 camas algarrobo, 50 curbas, 12 cascos manteca.

Corrientes, gta. Fulminense, á Nuñez, 220 vigas, 1 bolsa sombaos, 1 cj. aceite de almendras.

Victoria, gta. Camullino, á id 200 fanegas cal.

San Fernando, lanchon Santafesino, á id 650 arb. papas.

San Fernando, lanchon Maria, á id 400 ab papas,

CERRARON REGISTRO—Dia 7.

Liverpool fragata inglesa Union, por J. P. Boyd y ca. con 1.881,324 libras ceniza, 668,060 canillas, 836,043 libras huesos, 3380 machos de astas y 291 fardos trapos.

Habana bergantin español Palamos, por Ochoa y ca 4700 qls carne tasajo cueros vacs secos.

SALIDAS Dia 8.

Burdeos, fragata francesa Boburg.

Montevideo, bca. francesa Juanita.

Rosario, id inglesa Cop apo.

Corrientes, vapor ingles Yron King.

Montevideo, id id Rio de la Plata.

Vapor de guerra frances Desidee.

Bergantin español Urbana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana

6.ª funcion de la temporada.

El Viernes 13 de Abril.

1.ª representacion de la ópera de grande espectáculo.

Victor Pisani

Del maestro PERI.

Nota. Vestuario nuevos y decoraciones pintadas por el Sr. Vicen e Pitaluga.

Esta ópera se representó 30 veces en el espacio de dos meses en el gran teatro de la Escala Milan.

Personajes	Actores
Victor Pisani almirante	Sr. Celestino
Maria su hija	Sra. Carolina Briol
Alba, aya de Maria	Sra. Giunti
Andres Contarini, Dux	Sr. Scarabelli
Antonio Barbo, patricio, uno de los diez	« Verini
Nicolas Memo	« Monteverde
El Gran maestro, Patricio	« N. N.
Pedro pescador	« L. Lelmi
El pregonero	« N. N.

Pueblo de Venecia, pescadores de ambos sexos, marineros, venecianos comitres de galera, armeros.

Epoca: el año 1379 de la Era vulgar.

La accion del primero y segundo acto, pasa en Venecia, la tercera, sobre la playa del Adriático, cerca de Manfredonia.

En la boleteria del teatro se vende el libretto de la ópera.

A las 8 1[2.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Compañia Dramatica Española.

1ra. Funcion de la Temporada.

El Jueves 12 de Abril de 1866.

El magnifico drama, en tres actos y en versos, original de D. Emilio Mozo de Rosales, titulado.

PRÉSTAMOS SOBRE LA HONRA.

Dirijido por el primer actor D. José García Delgado, al que acompañan en su ejecucion las Sras. Toral, Barreda, Rodriguez, y los Señores Candel, Cabello y Chezo

Finalizará la funcion con la graciosa petipieza, en que tanto se distingue el primer actor del género cómico D. Luis Cubas, cuyo título es—

ACERTAR
Por Carambola.

A las 8.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Sous la Direction de Monsieur d'Hote

DERNIERE REPRESENTATION AU BENEFICE DE

MONSIEUR NOURY

Mardi 10 Avril 1866

Première représentation de

LE PAYS DES AMOURS

Comédie en 5 actes mélée de chant, par E. Plouvier.

Acte premier—Prologue **Il Faut Faire une fin.**

Acte deuxieme—**Profil de Bourgeoise.**

Acte troisieme—**Fleur des toits,**

Acte quatrieme—**Une hirondelle en cage.**

Acte cinquieme—**Il Faut Faire une fin.**

On commencera a 8 h. precises.

AVISOS NUEVOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papel moneda	saldo á n. favor	18	p.%	anual
id	id contra nosotros.	10	p.%	id
Metálico	saldo á nuestro favor	18	p.%	id
Id	d contra nosotros	9	p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m. J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 8p% al año Met.

Idem á 90 dias de 20 12p% id

Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 p 00 al

Se abona

Sobre depósitos en c/ta corriente. 8 p. % ml

Id id á 90 dias de plazo. 12 p. %

Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico . . . . . 18 p% al año

En moneda corriente . . . . 24 p% id

Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 186

J. H. GREEN Y Ger

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

D. m.

Loteria.

De la Beneficencia de Buenos Aires.

Premio mayor 300,000 *pesos*.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 12 de Abril.

El valor del billete entero es de 100 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 25 ps.

Suertes.

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
6	de	4,000	24,000
12	de	2,000	24,000
120	de	800	96,000
186	de	400	74,400
272	de	300	81,600

600 suertes ó sean 2,400 4.° ps. 640,000

La Comision Administradora.

AVISO.

Existen en este Juzgado unos estribos y pasadores de plata que se suponen robados.

Las personas interesadas tienen derecho á su reclamacion justificando debidamente su propiedad, dentro del termino de 15 dias contados desde esta fecha; pues de lo contrario serán puestos en remate público, á beneficio de la caja Municipal de este punto.

Cármen de Areco Abril 7 de 1866.

Eduardo Rodriguez.

p6 a10

HOY.

Martes 10 á las 11 en punto en el Deposito calle de Rivadavía N. 147 se rematará la magnifica coleccion de plantas de flores, árboles frutales y de adorno importadas últimamente de Francia por el Sr. Martin [entre estas plantas hay una hermosa magnolia de 4 varas de alto.

Por Carlos Ristorini.
Calle de Tacuari N. 53

p1 a8

Mensagerias las generales al Sud.

El que suscribe hace saber què ha cesado en sus efectos el poder general que otorgó á favor de D. Mateo Saviñé el 14 de Julio de 1864 como consta de instrumento público hecho ante Escribano, el 16 del ppdo. Marzo en el pueblo de Dolores por el cual al anularse y dejar sin efecto el precitado Poder deja asi mismo al Sr. Saviñé en su buena opinion y fama—Buenos Aires Abril 6 de 1866.

Luis Moreno.

p3 a10

Para Vigo y la Coruña.

Se despachará á la brevedad posible la nueva de 1ra clase y primer viaje corbeta española «**NUEVA IGNACIA**» su capitan D. Manuel Soto muy conocido en la carrera por el buen trato y consideraciones que acostumbra dispensar á todos los pasageros ocurriendo para tratar al mismo capitan Soto calle de Rivadavia núm 31 ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos.

d20 a10

IMPORTANTE.

Remate por Carlos Ristorini.

De una hermosa casa moderna de dos altos.

Situada esquina a las calles de la Piedad y Mayo Nos 23, 25, 27, y 29 frente al hotel del Globo y de todos los edificios linderos calle de la Piedad Nos 1, 3, 5, 7, 9, y 11 y esquina Piedad N 1 Paseo de julio, con frente al Rio, 11, 12, 13, y 14

Distantes una cuadra de la Aduana y de la Estacion del Ferros carril del Sud y del Oeste que van á construirse en el Paseo de Julio. El Miercoles 18 de Abril á la 1 en punto.

El pormenor y condiciones de la venta se publicaran en la seccion de Remates y por carteles, por otros informes ocurrir al Escritorio del Rematador calle de Tacuari Mo 53.

p3 a10

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Juana Viera para que comparezcan ante su juzgado, y por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones, bien sea como herederos ó como acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.

p13 a10 — Angel V. Alvarez. Escribano público.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario nombrado en el pedido de moratorias de D. Juan José Uriarte se convoca á todos los acreedores del espresado para la junta general que tendrá lugar, bajo la presidencia de aquel, el 12 del corriente á las tres de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, para los efectos del articulo 1733 y siguientes del Código de comercio, previniéndose que segun lo dispuesto por el articulo 1732 del mismo esta convocacion no podrá ser prórogada. Buenos Aires, Abril 9 de 1866.

p3 a10 — Angel Julio Blanco.

Paulina Fontis Chacabuco 50 y 52 En esta casa las señoras elegantes encontrarán un lindo y rico surtido de gorras de señoras sombreros y gorritas de castor y terciopelo, de las formas mas nuevas y mas modernas, coronas de azares y velos para casamientos y muchos otros articulos de novedad el todo recibido últimamente por el paquete frances. p6 a10

Baratillo sin igual.

Piedad 82 botines de señora de paño y de pana forrados de franela 30 ps calzoncillos de punto de lo mas rico 25 ps jabones monstruos 5 ps. medias de lana para niños 48 ps. docena firmes los precios de los articulos anunciados anteriormente. p1 a10

Barracas En la misma plaza 11 de Setiembre contiguos á la puerta de salida del ferro carril, se venden con plazos de dos años, dos grandes terrenos para establecer barracas ó grandes almacenes de depósito, para tratar calle Suipacha núm. 5 de las 10 á las 4. p8 a10

Aviso Se ha estraviado una libreta del Banco provincial perteneciente á Da. Guedita de Culie, la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de Esmeralda núm 177 recibira una buena gratificion. p3 a10

Ojo Se vende por necesidad de dinero una casa quinta a inmediaciones del 11 de Setiembre, el que se interese ocurra al corralon de maderas de Zemborein hnos. situado en el 11 de Setiembre donde encontrarán al interesado. p1 a10

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro

Es el premio mayor de la Loteria que sale á circulacion, compuesta de 9 millares con 600 suertes.

Se Juega el 16 de Abril

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de un patacon,

Suertes.

1	de 1000 onzas de oro ó 16000		patacones
1	»	1000	«
2	»	500	«
2	»	200	«
4	»	100	«
10	»	40	«
25	»	20	«
100	»	16	«
175	»	12	«
280	»	10	«

600 Suertes ó 2400 cuartos.

A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 400 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor, como lo hacen todas las otras Empresas.

Concepcion del Uruguay, Abril 16 de 1866.

p8 a8 — La Empresa.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de la Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Depositarios en Buenos-Aires, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE. En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *líquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La **Pepsina** es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cia; esta escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Loringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradass, lo abscesos, tumores

Diviesos, llagas inveteradas

Tumor saltroso

Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las droguerias y botica la América.

Costureras Se precisan para ropa blanca en la calle Talcahuano No 111 a toda hora del dia. p3 a10

Sirviente Se precisa uno que sepa desempeñar bien su oficio y que tenga buenas recomendaciones de su honradez ocurran al No. 296 calle de la Victoria. p3 a10

Oficiales talabarteros.

Con especialidad para sillas se necesitan en la talabarteria calle Buen Orden No. 202. p3 a10

Vino de Oporto lejitimo y puro.

51—BALCARCE—51

Se vende en cajones de 12 botellas y barriles de décimo de superior calidad y á precios módicos, para tratar desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde calle de Balcarce núm. 51. p3 a10

Domingo Salvarezza

Doctor en medicina, ha abierto su estudio en la calle Montevideo núm 33. p3 a10

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA
CON LOS FERRUGINOSOS

1° Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;

2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y [illegible] modifica la parte demasiada escitante de estos [illegible] lentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia impérial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceite de higado de bacalao.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de

BRISTOL.

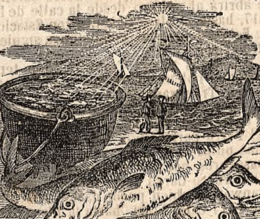
EL GRAN CATARATH

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales roguerias de América del Sud.



ACEITE

DE

Higado de Bacalao.

DE LANMAH Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes es el medio pronto y seguro en todos periodos, en las—

Enfermedades pulmonares

La Tises, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los organos respiratorios se curan con tanta rrapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto: es inútil nacer nuevas observaciones Á recomendaciones. Unicos propietarios LANMAN Y KEMP.

Mucama Para cuidar un niño se precisa en la calle de Potosi No. 14 p15 a10

152—Moreno—152

Por el último paquete frances se ha recibido un surtido de sederias esquisitas para vestidos de baile y tertulias, tapados de terciopelo de superior elegancia cachimires franceses extra ricos. p3 a10

EXTRACTO FLUIDO

DE

BUCHU DE HELMBOLD.

594 BROADWAY, NUEVA YORK.

Aviso al público.

El que escribe emprendió el negocio de Drogueria el año de 1840 en la ciudad de Filadelfia, y ya establecido, hizo varios esperimentos para descubrir el mejor modo de preparar el Extracto Fluido. Habiendo tenido mis esfuerzos el mejor éxito, puesto que la facultad médica aprobó y puso en uso mis articulos, tuve el deseo de darlos al público, por no vacilé mucho tiempo antes de resolverme á recurrir á anunciarlos en los diarios, por conocer la preocupacion que muchos tienen de no usar medicina que se anuncian ó remedios secretos: pero los consejos de muchos amigos y de personas que los habian usado, echaron por tierra esta objecion

Habiendo empezado en pequeña escala, despues de diez y ocho años de esfuerzos, la popularidad de mis articulos se ha estendido á todas partes de los Estados Unidos, y muy vastamente en los paises estranjeros, á pesar de la grande oposicion á que tuve que hacer frente. Algunos negociantes sin principios han recurridos para desacreditar mis preparaciones, desde que su merito y buen éxito han sido reconocidos, á toda clase en medios tales como anunciar botellas mas grande, menos precio, censurando todas las demas preparaciones y aun copiando mis avisos; pero tengo la satisfaccion de anunciar que de los muchos que á esta han recurrido, ninguno ha conseguido sus fines

Mi objeto.

en este aviso es dar á conocer los hechos al público ye á los negociantes respetables, creyendo que despues de tantos años de tenerlos en practica, los droguistas sus enderán semejantes manejos, y que la reputacion de mis articulos no sufrirá á causa del uso de otros inferiores ó falsificados.

Comprendiendo que muchos de los que leerán este artículo no me conocen, los reliero á lo que de mi dicen varias personas de mi ciudad nativa, cuyos nombres son conocidos en todo el mundo

Para mayores recomendaciones véanse las de los mejores fabricantes de productos quimicos del mundo; El Diario de Farmacia: la carta del Dr. Keysser, las Obras Médicas (Medical Works) Farmacopéa de los E U etc.

La ciencia de la medicina, como la Columna Dórica debe aparecer sencilla, pura y majestuosa, teniendo el hecho por base, la induccion por sosten, y solo la verdad por cúspide.

Yo sostengo que no hay negocio que mas requiera estas cualidades. Las medicinas están en contacto con los droguistas en todas partes. Tambien sé que hay quien razone diciendo que aquello que prueba bien á uno no le probará bien á otro. Que idea tan erronea! Un purificador de la sangre para uno es purificador de la sangre para todos.

Un Diurético para uno, es Diurético para todos.

Un Narcótico para uno, es Narcótico para todos.

Un purgante para uno, es purgante para todos.

Esto es tan cierto como que el alimento sano para uno, es para todos, sin otra diferencia sino que algunas constituciones requieren mas alimento que otras, y que las personas enfermas se vuelven desconfiadas, creyendo que en pocos dias o semanas, tal vez con una sola botella de medicina, recobran la salud y hasta la juventud y la hermosura. Estas personas rara vez sanan por falta de paciencia y porque consideran como un despilfarro unos cuantos pesos gastados en beneficio de su salud. Estas mismas personas habran ido agotando su constitucion por años enteros sin pensar en ello, y habrán gastado probablemente millares de pesos en trages y en disipacion, olvidando que la BUENA SALUD ES VERDADERA RIQUEZA.

A pesar de tener mas de 30 mil cartas recomendatorias y certificados que no he solicitado, no he querido nunca darlos á luz. Sin embargo, agregaré ahora algunas observaciones, confiando en que serán apreciadas. Los enfermos y la humanidad doliente tienen en mi un humilde servidor.

H. T. HELMBOLD.

Fabricante de las preparaciones genuinas de m-H bold.

(ANUNCIO)

Los riñones.

Los riñones son dos, situados en la parte superior de la cadera, rodeados de gordura y que se componen de tres partes, á saber; la anterior, la interior y la esterior.

La anterior absorbe. La interior está formada de tejidos ó venas que sirven como depósito para la orina y que la conducen al esterior. La esterior es un conducto que termina en un tubo simple, llamado la Uretra está en coneccion con la vejiga.

La vejiga se compone de varios tejidos divididos en partes: la superior, la inferior, la nerviosa y la mocosa. La superior espele, la inferior retiene. Muchos tienen gana de orinar sin poder hacelo otros orinan sin poderse contener, lo cual es muy frecuente en los niños.

Para curar estas afecciones, se tienen que poner en accion los músculos, cuyas funciones tienen con ellas relacion. Si se descuidan, sobreviene la piedra en la orina ó la hidropesia.

El lector debe tener presente que por lijero que sea el ataque, es indudable que afectará su salud y sus potencias mentales, puesto que nuestra carne y nuestra sangre se mantienen de estas fuentes.

Gota ó reumatismo.

El dolor en los riñones es sintoma de estas enfermedades. Ocurren en personas propensas á las acedias y á las concreciones gredosas.

Piedra en la orina.

La piedra en la orina proviene de la negligencia ó de tratamiento impropio de los riñones. Cuando es tos ó ganos están débiles, el agua en lugar de salir se queda en la vejiga, se calienta y llega á formar asientos. De este depósito se forma la piedra.

La hidropesia.

es la aglomeracion de agua en algunas partes del cuerpo, y tiene diferentes nombres, segun las partes que esten afectadas: cuando se estiende por todo el cuerpo en general se llama Anasarca; cuando se halla en el abdómen, Ascités y cuando en el pecho, Hidrotorax.

Tratamiento.

EL EXTRACTO compuesto y reconcentrado de BUCHU de Helmbold es decididamente uno de los mejores remedios para las enfermedades de la vejiga y de los riñones, como piedra en la orina, hinchazones hidrópicas, reumatismo y afecciones de gota. En esta clasificacion colocamos la Dysuria, ó dificultad y dolor para orinar, poca secrecion y pequeñas y frecuentes evacuaciones urinarias, Estranguria ó retencion de la orina, hematuria ú orina con sangre, gota y reumatismo de los riñones sin cambio en la cantidad pero con aumento en el color que es mas oscuro. El difunto doctor Physick lo recomendaba muy especialmente para todas estas afecciones.

Esta medicina aumenta la fuerza digestiva y escita los absorventes á un ejercio saludable que reduce los depósitos de agua ó calcáreos, asi como todas las hinchazones, dolores é inflamaciones. Lo toman los

HOMBRES, LAS MUGERS, Y LOS NINOS.

Se acompañan instrucciones para su uso y respecto de la dieta que se tiene que observar.

DE VENTA EN EL

Almacen de Drogas de Productos E Quimicos.

DE HELMBOLD.

N.° 594 Broadway, Nueva York.

Y EN TODAS LAS BOTICAS DEL.

AMERICAN JOURNAL OF PHARMACY.

MAYO DE 1865

Publicado por W. M. PROCTOR, hijo.

Profesor de Farmacia del Colegio de Farmacia de Filadelfia.

«Se dejará de usar el estracto fluido en razon de su alto precio, ó podremos introducir algunas modificaciones autorizadas de las fórmulas, de manera á hacer mas moderado su precio?»

«Si se opta por lo último, se hará el cambio en la calidad del monstruo, ó en la manera de aplicarlo, de modo que se reduzca la cantidad requerida? Puede convocarse la Comision de Revision para autorizar alguno nuevo método ó modificacion de la receta actual?»

En cuanto al cambio en la cantidad ó en el menstruo mismo, para la preparacion del extracto fluido, aprovecharé la ocasion para decir que en medicina la salud del paciente es el objeto principal que se tiene que conseguir

El importe del ingrediente es de tenerse en cuenta pero cuando se trata de la salud y muy á menudo de la vida, apenas si se debe pensar en aquel. Mi Buchu (el de Helmbold,) continuará preparándose como antes, y si no es posible dejarle el mismo precio actual, tendrá que aumentarse en proporcion del aumento del ingrediente. A los que desean tener cierta cantidad sin reparar en la calidad, les diremos que el agua es un articulo muy barato y puede echarse muy fácilmente á la medicina, si la persona que lo usa desea hacerlo.

H. T. HELMBOLD, Droguista y Quimico, 594 Broadway, Nueva York.

Extracto Fluido compuesto y reconcentrado del Buchu de Helmbold.

Es un remedio cierto, seguro é infalible, agradable al olor y al sabor umediato en sus efectos en todas las enfermedades de la vegiga y de los riñones; piedra en la orina, hidropesia, enfermedades de señoras, debilidad orgánica, obstruccion en la orina, y todas las enfermedades de los órganos urinarios, de cualquier clase que sean, ya existan en hombres é en mugeres, y por larga que haya sido su duracion

Para las propiedades médicas del Buchu, vease la farmacopéa de los Estados Unidos.

Véanse las magnificas obras del profesor Deweo, sobre práctica de la medicina.

Véanse las observaciones hechas por el difunto celebrado Dr. Physcik de Filadelfia.

Véanse las observaciones hechas por el Dr. Ephraim McDowell, médico célebre y miembro del Colegio de Cirujanos de Irlanda y publicadas en las Transacciones del Diario del Rey y la Reina.

Véase la Revista Médico Quirúrgica, publicada por Benjamin Travers, miembro del Real Colegio de Cirujanos.

Véanse las mas de las obras notables de medicina.

Sirvanse notar los médicos que no hago secretos de los ingredientes.

El extracto fluido compuesto y concentrado del Buchu de Helmbold, se compone de Buchu, cubeba y ginebra, lo prepara en vacuo H. T. HELMBOLD y lo vende en su almacen de drogas y productos químicos, 594 Broadway, Nueva York.

FILADELFIA, Pa., Febrero 25 de 1865.

Sr. H. T. Helmbold:

Muy señor mio: He sufrido por mas de años del mal de piedra y de afecciones de la vejiga y de los riñones y durante este tiempo he usado varias preparaciones mas picinales, y he estado sujeto al tratamiento de los médicos mas eminentes sin esperimentar sino muy poco alivio.

Habiendo visto estensamente anunciadas las preparaciones de U., consulté con el médico de mi familla sobre si deberia usar su extracto de Buchu.

Hice esto porque habia usado toda clase de remedios anunciados, que habia encontrado sin mérito alguno, y algunos verdaderamente perjudiciales; en fin, perdiendo la esperanza de llegar á recobrar la salud me determiné á no usar en lo adelante sino remedio, cuyos ingredientes conociese. Esto fué lo que me hizo usar el remedio de U. Como que U. anunciaba que se componia de Buchu, cubeba y ginebra, nos pareció á mi y á mi médico una exelente combinacion, y siguiendo su consejo despues de hacer un exámen del articulo y de consultar de nuevo con el droguista, conclui por probarlo. Comenzé á usarlo hace ocho meses, en cuya época tenia que estar encerrado en mi cuarto.

Desde la primera botella me admiré con satisfaccion de su benéfico efecto, y despues de usarlo tres semanas pude salir fuera de casa. Estuve muy inclinado á escribir á U. en aquella época haciendole una narracion completa del caso, pero pensé que mi alivio era solo temporal, y por lo mismo diferí el hacerlo hasta ver si operaba una cura perfecta, comprendiendo que tendria mayor valor para U. y que á mi me seria mas satisfactorio.

Puedo asegurar ahora que se ha efectuado en mi una cura perfecta, despues de usar el remedio por cinco meses.

Hace ahora tres que ya no lo tomo, y me siento mejor que nunca en todos respectos.

Si alguno duda de los asertos del Sr. McCormick, refiere á los siguientes señores:

Hon. WM. BIGLER, ex Gobernador de Pennsylvania.
Hon. THOS B. FLORENSE, Filadelfia.
Hon. J. C. KNOX, Juez Filadelfia.
Hon. J. S. CLACK, Juez Filadelfia.
Hon. D. R. PORTER, ex-Gobernador de Pennsylvania.
Hon. ELLIS LEVIS, Juez Filadelfia.
Hon. R. C. GRIER, Juez de la Corte de los Estados Unidos.
Hon. G. W. WOODWARD, Juez, Filadelfia.
Hon. W. A. PORTER, Procurador Filadelfia.
Hon. JOHN BIGLER, ex-Gobernador de California.
Hon. E. BANKS, Auditor General, Washington.
Y otros muchos si fuese necesario.

Principal depósito y almacen de drogas y productos quimicos de HELMBOLD se halla en el No. 594 BROADWAY, NUEVA YORK.

De venta en las droguerias del mundo en

Cuida do con las falsificaciones

Compañia de Elaboracion de Metales de las Minas de San Juan «República Argentina»

Los accionistas de esta compañia que no se conformaron á entrar en la Nueva Compañia formada en Londres pueden ocurrir al Banco Mauá y Ca calle de Cangallo No. 101 y 103 desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia para percibir las cuotas que pagaron sobre sus acciones y en virtud del convenio que firmaron en Octubre de 1864—Buenos Aires Abril 9 de 1866.

Percey Heurtby

p10 10

LICOR DE LOS FRAILES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FECAMP

Este licor, que data desde 1510, es tónico, antiapoplético, digestivo y de un gusto esquisito. Las saludables plantas de que se compone, recogidas en los terrenos escarpados de la Normandia é impregnadas de las vivificadoras emanaciones de un mar septentrional, hacen de él el mejor de los cordiales y el mas eficaz preservativo contra las afecciones epidémicas.

El cuerpo médico frances lo ha prescrito últimamente casi por unanimidad á los enfermos que, por sus malas disposiciones gástricas, se hallaban sujetos á las enfermedades calenturientas y coléricas.

A LEGRAND ainé, en Fecamp. — Casa en Paris, 19, rue Vivienne.

Se hallará este licor en todas las partes del mundo en casa de los Traficantes de Vinos y Licores, tiendas de Comestibles, Droguerías, Confiterías, Pastelerías, etc., etc.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 16 lotes de terrenos en el bajo de la Convalescencia, calle de San Antorio, y otros calle de Santa Adeleida.

El Domingo 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, 16 lotes de terrenos calle de San Antonio, y otros en la de Santa Adeleida, los que se designarán por la bandera, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 5 de fondo, terrenos que están todos cercados de alambre y postes de ñandubay, terrenos altos. Los lotes que dán frente á la calle de Santa Adeleida y á la via del ferro-carril, tambien son cercados de alambre; se venderán al gusto de los compradores el número de varas de frente y fondo que gusten los interesados.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta porque lote que se saque á remate tiene que venderse por lo que dén.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

Judicial.

De un terreno y ranchos calle del Paraná entre Temple y Córdoba.

El juéves 19 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á dinero de contado y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Daniel M. Gazon y perteneciente á la testamentaria de la morena Joaquina Castillo, compuesto su terreno de 8 3[4 varas de frente al este por 18 1[2 de fondo al oeste con unos ranchos viejos parras y demas, tasado en la cantidad 17,500 ps. m[c y no se admitirá oferta que baje de su tasacion.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Cangallo núm. 594 entre Callao y Rio Bamba.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Cangallo núm. 594 entre Callao y Rio Bamba, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 3[4 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud, con 3 piezas de material made ras duras, cocina, pozo de rica agua, árboles frutales, con derecho á todas las cargas de las paredes; tiene un gran porton como para entrar car ruajes.

Esta casa es cómoda por su mucho frente y fondo; pueden hacerse dos casas modernas; queda á media cuadra del empedrado y tiene al lado y al frente valiosos edificios; el que sea interesado puede pasar á verla todos los dias hasta el dia del remate.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada para la venta que tiene que rematarse por la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De un terreno y ranchos de D. Antonio Sierra en Barracas al norte calle de Santa Adeleida formando esquina á la de Santa Isabel.

El miércoles 11 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno y ranchos en Barracas al norte calle de Santa Adeleida formando esquina á la de Santa Isabel el que se designará por la bandera, compuesto su terrenó de 35 varas de frente al oeste por la calle de Santa Adeleida por 40 de fondo al sud por la de Santa Isabel, con dos ranchos en un regular estado, pozo de rica agua, cercado todo por un costado de pared con muchisimos árboles frutales de diferentes clases de frutas é injertos, todos árboles nuevos, muchas parras de uvas moscatel blanca y negra.

La posesion de dicho terreno no puede ser mejor, pues queda á dos cuadras del puente de Barracas y en medio de un gran centro de poblacion.

Se avisa á los interesados que el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio aunque sea por 4 reales.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una buena casa! perteneciente á la testamentaria de D. Apolinario Bento por órden de su albacea y renuncia del derecho de retroventa. Situada calle de Garantias núm. 142, entre Corrientes y Parque.

El miércoles 11 del corriente á las 5 en punto se rematará al dinero de contano dicha casa por tener que liquidarse esta testamentaria.

Edificada á la moderna en terreno de 9 1[4 varas de luz que mira al este por 30 1[2 de fondo, á mas al fondo tiene un gran martillo á su favor de 32 varas; (toda esta medicion debera rectificarse en el acto de la venta) tiene una linda sala á la se calle y cinco piezas, 2 patios, una linda huerta con parral y zarso de fierro, pozo, gallinero etc. Tasada en 125,247 ps. y debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que importan 83,50 ps.; consideramos la tasacion baja y que esta compra será una buena adquisicion.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De hermosas plantas de flores, árboles frutales y de adorno, en el depósito del Sr. D. P. Martin, calle de Rivadavia núm. 147, entre las calles de Florida y Maipú.

El mártes 10 del corriente á las 11, dará principio el remate á dinero de contado de la magnifica coleccion do plantas importada de Europa por el Sr. D. P. Martin en este su segundo viage, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte y es como sigue:

Un hermoso magnolia grandi flora de 4 varas de alto (está á la vista) y 40 otros de varias clases y tamaños, una magnifica coleccion de camelias, rhododendrum, crategus, calicanthus, gardemia, jazmines del cabo grandes y otras clases, illicum, illex, tulipan, laurus, mespilus, japonica, necum, aucuba japonica, plantas enredaderas tales como la bignonia, glicina, aristholochia etc., hortencia varias clases, el hermoso castaño de Africa, peonia arborea, sillium, la peregrina del Perú, lilas de Africa flor doble, genciana etc., una magnifica coleccion de gladiolus, de dahlias, tulipanes, jacintos de Holanda dobles, amarilis josefina, ama riiis grosera del Himalaya, la famosa crinum scabrium con 12 clases de semillas etc., rosales nuevos muy escasos de 80 clases etc.

Frutales. Albericoques, crerzes framboesos, rerales, manzanos, ciruelos, melocotones, gro selleros, uvas de 12 clases y otros.

Nota. Las plantas que el Sr. Martin ha traido de Europa en este segundo viaje, son garantidas, y él se hace cargo de traer de Europa en su próximo viaje las plantas que los aficionados tengan á bien encargarle.

Por Nicandro Dorr.

De un almacen, por órden del Tribunal de Comercio

El mártes 10 de Abril á las 11, se rematará á dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario el almacen situado en la calle de San Martin y Córdoba, perteneciente al concurso de D. Juan B. Pedemonte, cayo pormenor es el siguiente:

Yerba, azúcar, vinos de todas clases, aceite, pasas de higo, boadalesas y pipas vacias, cerveza, y mostrador con piedra mármol, armazon vidrieras y muchos otros efectos que no se detallan por su estension.

Por Arturo Escarsola.

De órden judicial.

Se rematará un lindo terreno de 13 1[2 varas de frente por 50 fondo, situado en la calle de Comercio núm. 310 entre las de Santiago del Estero y San José, tasado en la cantidad de 32,000 pesos, con dos ranchos, pozo de ba de ricos árboles frutales y todo cercado de pared. El remate tendrá lugar el lúnes siete del entrante Mayo á las dos de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado.

Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 11 y juéves 12 del corriente á las 11, se han de rematar los siguientes:

Batas de lana, chaquetones, camisetas, calzoncillos, medias gruesas de lana, id finas, corbatas de lana, franela, bombasies, paños castor, id finos, id de la estrella, id rayados, casimires de invierno, chaquetones ingleses, bramantes finos varias clases, id regulares, zarasas varias clases, listados, cotines, lienzo gris, brines, gambronas, miriñaques, camisas para señora, id para hombre y niño, arpillera, pelo de lobo, género de invierno para vestidos, paltoes, frazadas de lana, id de algodon, bayetas, coletas, uso doméstico, madapolanes, polainas de lana, gorras para niños, un surtido sombreras castor varias clases, gorras de paño, calzoncillos de punto, id de madapolan, camiselas á la crimea, morinos negros y de colores, trencilla de lana, id de seña, aceites y estractos, agua de colonia, peines surtidos, redecillas, cintas de hilera etc.

Calzado. Igualmente se rematarán dos baules de calzado ingles para hombres, señaras y niños.

Un surtido de látigos de caballo, bastones finos, cachiporras, revolvers de 12 tiros y de 6, cubiertos de mesa cabo de marfil de 1ª clase, polvorines etc. etc.

POR EL MISMO.

De comestibles, calle de la Defensa núm. 74.

El viérnes 13 del coriente á las 11, se han de rematar varios articulos de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Antonio Zunini.

Efectos de tienda y merceria, calle de Moreno **núm. 192.**

El martes 10 de Abril á las 11 y á dinero de contado se han de rematar sin falta alguna una cantidad de efectos del ramo cuyo pormenor es **el siguiente:**

Calzoncillos de madapolan, id de hilo y de bramante, camisetas de crimea, camisas de hilo, merino hilo, algodon, id montecristo, id de zaraza, id de listado, camisetas de franela, id de merino, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile id de Italia, pantalones de gambrona y de brin, pañuelos de algodon, camisetas de brin, uso doméstico, lienzos, bramantes, zarazas, muselinas, coco de la India, brillantina, géneros para vestidos, camisolines y mangos bordados, paño castor, casimires, sacos de brin y de casimir, chaquetones ingleses, brin, pañuelos de seda de la India, id de hilo y de algodon, bramantes varias marcas, botines para señora, hombres y niños, tohallas de hilo genovesas, acero para miriñaques, arpillera, lona, loneta, bayeton merino, lustrina, coletas, medias, polainas, agujas, tiras bordadas, agua de colonia, peineta, alfileres, papel de cartas, ligas, fajas, embutidos, pantalones de corderoy, jergas y otros articulos.

POR EL MISMO.

Del lujoso mueblaje de la casa habitacion sita **calle Esmeralda 136.**

El lunes 16 del corriente á las 11, dinero al contado, se han de rematar sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, y cuyo pormenor se dará manana.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle Bolivar núm. 14.

El martes 10, miércoles 11 y juéves 12 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el estenso, variado é inmejorable surtido de mercaderias francesas recien introducidas en plaza por el «Jacques Cœur» y «Fenelon», cuyo pormenor en seguida se detalla:

Articulos para sastres y roperos. Un gran surtido de casimires de novedad para pantalon rica clase, casimires negros y de colores, id para paltoes, id para trajes completos, paños negros y de colores, id rayados, id estampados, paño para ropa de militar, id de poncho, ropa hecha surtida de pantalones y chalecos, trajes completos para hombres, un lindo surtido de trajes completos para niños, cortes de chaleco de alta novedad, camisas de crimea, id de medio hilo, calzoncillos de hilo, id de algodon, tartan de cuadros para forro, percalinas lisas y rayadas etc.

Articulos para tiendas y registros. Franela blanca y amarilla, un lindisimo surtido géneros de lana para vestido, id id mezcla, id pelo cabra, varias clases géneros de seda para vestidos, terciopelo varias clasos. vestidos de baile de alta novedad, un lindo surtido de tapados de invierno, salidas de baile etc., pañuelos de rebozo de merino varias clases, un lindo surtido de pañuelos de cachemir chalones de cachemir, pañuelos de tartan de medio rebozo, id de rebozo chalones de tartan rica clase, boas de lana de mucho gusto, id de cachemir, pañuelos foulares de muchas clases, merino negro, camisas de hilo bordadas para señora, id lisas, id de algodon, enaguas de ancas, juegos de enaguas y pantalones, camisolines con valenciennes, id con guipiur, id de hilo bordados, esclavinas de punto negras y blancas, un gran surtido de adornos de lana franceses para senora, id para niños, camisas de algodon, id montecristo, un surtido selecto tiras bordadas, velos de guipiur, id imitacion, chantilly, pañuelos de filet, tul, crespon negro, medias de lana para hombres y niños, id para señoras, sombreros de castor, id aterciopelados, id de alta novedad etc.

Articulos para merceria. Acero para miriñaques, guantes de lana de rica clase para señoras y niños, redecillas lisas id adornadas de muchas clases, imperatrices, palmas, collares de muchas clases, botones de hueso blancos y negros, id de nacar, peinetas para la trensa, adornos para sombreritos, de niño, plumas, penachitos, sombreritos de castor adornados, id de terciopelo y otra porcion de articulos que completan el brillante surtido de efectos que en dicha casa se van á rematar.

Por órden del Consulado frances: 10 fardos arpillera averiada.

Por J. Milton y Ca.

De las existencias de la fonda calle de Chile núm. 56 por liquidacion del negocio y órden de su dueño D. Juan Martin.

El martes 10 del corriente á las 11 en punto, que consisten en bebidas surtidas, loza, mesas, mostrador, vidrieras, cocina económica y muchas otras cosas que estarán á la vista. Victoria No. 20 al rematador.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, en su casa, calle del Perú núm 28.

El mártes 10 de Abril á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote por cuenta de varios, un gran surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires en cortes para pantalones ricos id regulares, paño negro fino, casimir id, paño para poncho pura lana, id mezcla, zarazas finas para camisas, id para vestido diferentes clases, bramantes finos, lienzo tabla marca Getting y otras clases, chaquetones ingleses finos varias clases, id de piel de lobo, pantalones de casimir, géneros para vestido varias clases, un surtido general de camisas de hilo, medio hillo y algodon para hombres y niños, camisetas á la crimea ricas y regulares, id de lana dobles, id de algodon diferentes, pañuelos de tartan para taparse de lana finos, id para medio rebozo, id para cuello, ponchos vicuña de lana, id de algodon, bombasi, lienzo azul, cotin, cojinillos tucumanos, id ingleses, franela de lana, id mezcla blanca y amarilla, bayeta de pellon, id de dos frisos, brin de Rusia, capitas de lana para niñas, boas varias clases, madapolan, uso doméstico doble ancho, camisas montecristo, id de percal finas, frazadas de lana y mezcla, pañuelos de seda, merino frances de colores, id negro, medias largas y cortas de lana y algodon, lona y arpillera, coco blanco, coleta, percalina, crinolina, tohallas, lino y cambray blanco, tapados para señora de paño y de casimir, enaguas de lana para señoras y ninas etc. etc.

Merceria. Corbatas de seda, redecillas diferentes clases, adornos para capas y vestidos de última moda, estractos ingleses, aceites, peines de goma, peinetas de carey, acero, fajas de seda, id inglesas, trencilla de lana, cordon, cinta de hilera, colchados un surtido de tiras bordadas, pañuelos de hilo blancos y guarda de color, y otros muchos articulos.

Nota. Nuestros remates de efectos de tienda y merceria tendrán lugar invariablemente todos los mártes de cada semana.

Por José Marquez.

De un corralon situado en la calle de Tucuman pasando la de Rio Bamba, frente al Colegio Irlandes de San Patricio.

El sábado 14 del corriente á las 5 de la tarde, se rematará el referido terreno con 17 varas de frente y 66 de fondo, está cercado de pared y con cimientos para dos casas, tasado recientemente en la suma de 77,550 ps. cuyas tasaciones podrán verlas en casa del rematador, Bolivar 116.

POR EL MISMO

De dos casitas nuevas de poco precio, calle de Lima núms. 377 y 379.

El miércoles 18 del corriente á las 5 de la tarde se rematarán las dos referidas casas, por órden de su dueño, no pudiéndose vender menos de la cantidad de 90,000 ps. m[c ganando ambas de alquiler 400 ps. con muy buenos inquilinos, compuesta cada una de 8 1[2 varas de frente por 18 1[2 de fondo, con 4 piezas, 2 ventanas de reja á la calle, techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de tabla, dos patios embaldozados, pozo con rica agua, umbrales de mármol, teniendo una de las casas las piezas empapeladas.

Estas casitas están perfectamente construidas, rebocadas en cal por dentro y fuera, el frente todo en cal: el que se haga de estas dos lindas casas, le darán el interes del 1 p.%.

POR EL MISMO.

De 150 manzanas de terrenos para chacra restantes del remate anterior en el partido de Moreno, á dos leguas y media de Moron para el norte.

El Domingo 15 del corriente á la en 1 punto se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Keem, las referidas manzanas de terrenos con 500 varas de frente al Rio de las Conchas y 9000 de fondo, lindando por el norte con D. Pedro Gimenez, por el sud con el Rio de las Conchas, por el este con propiedad pública y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

Estos terrenos se venderán en lotes de 10, 15, 30 ó mas cuadras al gusto de los compradores para que puedan foamar chacras del número de cuadras que les convengan.

En la Estacion de Moron habrá diligencias para conducir á los interesados al lugar del remate.

Por mas pormenores á casa del rematador, Bolivar 116.

POR EL MISMO

Judicial. El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematara, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Gazon, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Daveis, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 176,828 ps. 38 cs., siendo siendo sus dos terceras partes 117,886.

Los que se interesen en su compra y quieran ver las tasaciones pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Bolivar 116.

De 200 manzanas de terreno para Chacras en el partido de Moreno.

Por Thomas Gowland.

En los depósitos de Aduana, Huergo arriba

De azúcar averiada; de órden del Consulado del Brasil.

El mártes 10 del corriente á làs 11, se rematará á dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores:

101 barricas azúcar blanco, 3 media id id, 7 barricas id mascabado con la averia que tuviesen, venidas en el bergantin ingles «Arion» procedente de Pernambuco.

POR EL MISMO.

En el paseo Julio, almacen de Heckel donde estara la bandera, de la goleta sueca «Jacob.»

El miércoles 11 del corriente se remtará á la mejor postura dicha goleta de 122 toneladas de registro, carga 180 de pesa, cala 10 pies con la carga completa de 180 toneladas; es construida en Suecia de roble y forrada últimamente en zinc, tiene un completo inventario que se puede ver en casa del rematador y está en estado de navegar á cualquier destino; está fondeada inmediato al muelle y el capitan proporcionará su bote á los que quieran verla, ocurriendo al almacen de Heckel frente al muelle de 8 á 10 de la mañana.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, calle la Defensa 114.

El miércoles 11 del corriente á las 11, se rematará un variado surtido de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

20 bultos yerba paraguaya superior, 25 tercios id argentina, 20 barricas id id, 20 cajones id id en paquetes, 10 tercerolas aguardiente fuerte, 25 cuarterolas vino seco, 20 bolsas café, 20 bolsas pimienta en grano, 20 sacos ají, 100 bolsas fariña, 50 id porotos, 20 id cominos, 50 id millo, 10 cajones pasas de Mendoza, 25 id almidon americano, 10 id maizena, 100 id fideos de Génova, 50 id pasas, 25 petacas tabaco tucumano, 50 bolsas semilla de alfalfa, 10 bultos té orange pecoe en paquetes, 20 cajones té perla, 10 bultitos pavilo 100 cajones coñac 2 Leones, 100 id id Bernard, 100 damajuanas anis de 2 1[2 y 3 galones, 100 id aguardiente de 1 galon, 500 frasqueras ginebra legitima de Holanda varias marcas, 10 pipas caña del Brasil alambicada, 100 cajones ajenjo Noilly Prat, 50 id hesperidina, 25 id cominillo, 20 cascos coñac ingles y frances legitimo, 10 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino frances, 50 canastos champagne, 10 bultos cabo de Manila, 20 id id de Génova, pimenton superior en barriles y en latas, 25 latas dulce de membrillo, 10 quesos gruyer, 2 cajones quesos ingleses, 20 cajones bacalao, algunos cajones porcelana francesa, 50 id vino jerez, cigarros hamburgueses, 50 canastos papas francesas, 10 barricas azúcar refinada, 5 tercerolas ginebra holandesa y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo: 60 bolsas arroz del Piamonte con averia, 50 cascos vino de Hungria, 100 canastos champagne, 23 fardos cabo de Génova surtido.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo, situado en la calle de Montevideo, entre las de Corrientes y Parque.

El mártes 17 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El viérnes 13 del corriente á las 11, se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Judicial. De la barca italiana «Marinetta»

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia.

El viérnes 20 del corriente á las 12 del dia sin falta alguna, se procederá á la venta de dicha barca fondeada en la Canal, estando todo en muy buen estado, lista como para navegar con todo el velamen y demas enceres necesarios; tasada en la cantidad de 8520 ps. fts. La venta se verificará en el bajo en la punta del muelle donde estara la bandera de remate á la hora arriba indicada.

Nota. Se previene á las personas interesadas en la compra de dicha barca, que desde el Domingo 15 del corriente hasta el dia de remate habrá una ballenera á disposicion de los licitadores desde las 9 de la mañana para ir á bordo á inspeccionar el buque, cuya ballenera estará en la punta del muelle con una seña para distinguirla, y por mas informes á casa de los rematadores, Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

Judicial. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De la hermosa casa antigua, situada en la calle de Montevideo esquina á la del Temple, con terreno de 29 1[2 varas de frente por 73 de fondo, con 6 piezas de material, cocina, pozo de rica agua y demas necesario, una cantidad de árboles frutales de todas clases y todo cercado de pared.

El miércoles 18 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará al contado la finca arriba espresada perteneciente a la testamentaria de Da. Francisca Ortiz de Alcade y del Sr. Guasparino.

Nota Se previene á los señores capitalistas, que se les presenta una buena oportunidad para emplear bien su dinero, y no se admitira oferta ninguna no sien o su primer postura de 30,000 ps. m[c por ser de mucho mas valor: in ficioso será recomendar su buena localidad y su hermoso terreno siendo de un gran porvenir.

No olvidarse pues de la hora indicada pues no se presentan todos los dias tan buenas oportunidades para emplear tan bien el dinero; para mas informes á casa de los rematadores, Suipacha núm. 50 donde existen los espedientes de la testamentaria.

Por Angel Oyuela.

De todo el menaje de la casa calle de Salta núm. 116.

El mártes 10 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado todo el menaje de la casa por tener su dueño que ausentarse para Europa. El pormenor no se detalla por ser muy estenso. Se presenta una buena oportunidad para el que quiera comprar bueno y barato; en la dispensa existen vinos de varias clases.

Por Federico A Kern.

De una sombrereria, por liquidacion del negocio, calle de la Piedad núm. 47.

El mártes 10 del corriente á las 11, se han de rematar sin falta alguna á dinero de contado los articulos siguientes:

12 sombreros de felpa altos, 52 id de felpa ra llanos, 14 id panza de burro para niños, 55 id de felpa bajos, 12 id sin armar, gorras para niños, sombreros de paja, un reloj superior con cuerda para un mes, 12 perchas para muestras, lutos para sombreros, navajas de barba finas, mostrador y armazon con gas y accion a la llave, pisos de tablas y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo un surtido de alhajas y relojes de oro y plata.

Por Martiniano Bonorino.

En la barraca de los Sres. Canedo y Bernar, calle de Tacuari esquina con la de los Estados Unidos.

El miércoles 11 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, y en lotes al gusto de los compradores:

6,000 pies de tablas y tablones de pino de cna y dos pulgadas, de superior calidad, madera de Nueva York.

Igualmente: Un tilburi nuevo de 4 ruedas y 4 asientos de vuelta entera con eje de patente y sus guarniciones.

POR EL MISMO.

En los depósitos de la calle Balcarce núm. 40.

El martes 10 del corriente á las 11, se rematarán con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:

400 cajones cerveza blanca de 4 docenas cada uno con averia y sin reclamo de ninguna clase.

POR EL MISMO.

De muebles, en la casa habitacion del Sr. Ministro de Bolivia Dr. D. Agustin Matienzo, calle de la Victoria núm. 15 (altos).

El juéves 12 del corriente á las 11, re rematarán á dinero de contado, por tener que ausentarse temporalmente del pais dicho señor, todo el rico mueblaje de la espresada casa que consiste de lo siguiente:

Sala y antesala. 1 rico juego flamante compuesto de 10 sillas, 2 sillones y un sofá de jacarandá con asientos de damasco mordoré con sus fundas, 1 mesa ovalada de jacarandá con mármol, 1 lindo espejo ovalado marco dorado de chimenea, 3 hermosos cortinados con lindas galerias y adornos, 1 mesa cuadrada de la India, 6 sillones de jacarandá con asiento afelpado verde, 3 sillas finas doradas, 1 araña de gas, 2 brazos de id, 2 alfombrado de tripe, 2 cortinados, floreros y adornos de mesa.

Dormitorio. 1 cama de bronce con colchones, cortinados id, 1 cama de caoba, 2 roperos de id, 1 liudo lavatorio con mármol jaspeado, 2 mesas de noche, 6 sillas de caoba alfombrado de tripe, 1 lavatorio con mármol blanco, 1 id mas chico, 1 cómoda con mármol, 2 sillones de jacarandá, alfombrado de tripe, brazos de gas, cortinados, 2 camas de fierro para niños, 1 cómoda con mármol, alfombrado.

Estudio. 1 hermoso escritorio de jacarandá como para abogado, 12 silas de jacarandá asiento de esterilla de rica clase, 1 confidente de marroquin, 2 cortinados completos, alfombra de tripe, 1 araña de gas, 2 estante de vidriera de jacarandá para libros, 1 mesa escritorio de jacarandá, 1 sillon, esterado, brazos de gas y cortinas.

Otra pieza. 1 escritorio de caoba, 1 lavatorio con mármol, 1 camita de fierro, sillas, esterado, brazos de gas.

Comedor. 1 hermoso aparador de caoba con mármol, 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 10 sillas de esterilla, 2 id id para niños, juegos para mesa de porcelana dorada, cristaleria fina, cubiertos y cucharas finas, alfombrado, araña de gas, 1 relox de sobremesa, 2 bañaderas bateria de cocina y vprios otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, calle Defensa 177.

El miércoles 11 del corriente á las 11 en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

200 cajones almidon americano clase superior, 150 id tabaco americano fresco de 1 arroba, 50 barricas azúcar refinada, 25 id quebrada y terciada, 20 bordalesas vino burdeos, 40 bolsas fariña, 10 pipas cana, 100 frasqueras ginebra, 50 cajones coñac Robin, 100 id fideos, 50 barricas yerba argentina clase superior, 25 cajones jabon americano, 10 id limones, 25 barriles coñac frances, 50 cajones chuño, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 cascos aguardiente fuerte, 20 id vinagre, 12 petacas y fardos tabaco paraguayo, 10 cajones aceite, 50 id bitter de 100 y de 36 frascos, 20 cajas té negro superior, 25 cajones coñac ingles, 20 id jerez fino, 20 barricas sal fina en tarros de vidrio, 20 latas chocolate espanol, 50 millares cigarros paraguayos, 20 cajones encurtidos ingleses, 30 id vino frontiñan, 12 tercerolas ginebra, 20 cajones pasas de uva de Mendoza, 30 latas aceite de almendras, 40 barricas cerveza negra y blanca, 5 cajones pizarras surtidas, 12 bocoís vasos finos dobles, 50 damajuanas anis, 25 cajones fosforos de palito y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Lisandro Billinghurst.

De una quinta isla, perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 22 de Abril á la 1 en punto se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado la espresada isla, cuyo terreno se compone de 53 cuadras de frente á los arroyos Espera Grande y Angosturas, conteniendo 40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 álamos, 800 membrillos, 220 manzanos; 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte, con dos piezas y corredores, techos de paja, una cocina etc.

Nota. El remate tendrá lugar en la misma isla, trasportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre y de allí en embarcaciones hasta la isla.

Por Aldecoa y Font.

Por cuenta de varios.

El mártes 10 y miércoles 11 del corriente á las 11, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un gran surtido de damascos de lana y seda y de lana pura, un gran surtido de casimires de ricas clases en piezas y en cortes, un buen surtido de ropa hecha de casimires de invierno, como sacos, pantalones y chalecos, camisas medio hilo, algodon y montecristo, camisetas crimea finas y regulares, id de punto varias clases, paños negros finos, castor, piloto, azul para ponchos y otras muchas clases, bombasí blanco varias clases, bayeta medio pellon, 2 frisas, id pintadas, tartan de lana y mezcla, pañuelos de rebozo de ricas clases y regulares, tapados para señoras y niñas, un lindo surtido de sombreros de ricas clases de última moda, zarazas varias clases, bramantes, lienzos, un surtido general de géneros para vestidos, pellones ingleses, jergas id, cotin de hilo, un surtido articulos de lana como batas para señoras y niños, juegos de cuellos y puños, adornos para la cabeza varias clases, polainas y escarpines de lana para niños, un surtido de medias para hombre de lana y de algodon, id para señora varias clases, id para niños y otros muchos articulos cuyo detalle se dara en los carteles.

Averias. Por cuenta de seguros, 2 fardos con 22 piezas paño castor rica clase.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita, llama y emplasa por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Rufino Medina ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el q'firma á deducir sus accioees. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores ó para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires. Marzo 10 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Barañano ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
d30 m16 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rivera, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoria y por la oficina de Cabral donde se haya adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m16 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Vicente Demaria para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascrito, á prestar una declaracion en la demanda que por cobro de pesos sigue D. Manuel Aramburú en repsesentacion de D. Tomas Gowland contra D. Teodoro Barceló. Buenos Aires, Marzo 28 de 1866.

p10 a2 Angel Julio Blanco.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Ruiz para que dentro del término de 30 dias desde la publicacion del presente comparezca ante su su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla el que suscribe Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m24 Escribano público.

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Doctor D. Jorje Echeverria ha dispuesto que en los dias 12 13 y 14 del próxi no mes de Abril se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Cames, situada en esta ciudad calle de San Juan núm 14 edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte y 70 de fondo hacia el Sud y tasado en 111,210 ps m/c.

Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires Marzo 19 de 1866.

Francisco Raggio.
Escribano público.
d8 a5

Dilijencias para el Sur

Las Nuevas Peninsulares.

Su administracion calle Moreno 109 y 111.

Esta Empresa despacha todos los dias pares un conductor con correspondencia, encomiendas y lista de los pasajeros que han tomado sus asientos en las dijencias que esta empresa despacha todos los dias nones, desde Chascomus á Dolores y demas puntos del Sur á donde tiene establecidas sus carreras, como son, Moreno, Ballenera, Tandil y chasque para los Montes. El viajero que tome su boleto en esta administracion, no tan solo tiene la preferencia en las diligencias de Chascomus á fuera á mas tiene la seguridad de no quedarse chasqueado, como sucede con los viajeros que van á la aventura de encontrar asiento

En esta administracion darán todos los detalles necesarios al viajero, sobre los dias de salida de las diligencias que salen de Dolores afuera y por los puntos á donde transitan.

La Empresa.
p30 a3 Cominges Rodriguez.

VEINTE MIL

Dentaduras.

RECIENTEMENTE RECIBIDAS.
Calle Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos en mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estrana, á satisfacion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15 a1

Se vende Una casa calle del Rincon entre Chile y Mejico por 35 mil pesos tiene diez varas de frente y cuarenta de fondo. Se vende un terreno en la misma calle de 10 varas de frente y 68 3/4 de fondo por 13 mil pesos para verla y tratar calle de Rivadavia No 16. p8 A6

La Previsora Arjentina.

Con arreglo a lo dispuesto por los señores suscritores y el acuerdo aprobativo del superior gobierno debe procederse á la liquidacion de esta compañia lo que se participa á los señores suscritores á fin de que se sirvan remitir, antes del 30 del corriente á esta Direccion las fées de bautismo y de vida con arreglo á lo que prescriben los articulos 23 y 37 de los Estatutos teniendo presente el perjuicio que de no hacerlo habrian de sufrir con arreglo á los mismos. p5 a4

Para Lima directamente

Carga y pasajeros, la muy hermosa fragata italiana Cosmos, de toda primera clase siendo su primer viaje del porte de 3500 toneladas clavada y forrada en cobre su comandante el señor D. Antonio Farina ya muy conocido en esta carrera, será despachada con toda brevedad en el puerto de Montevideo.

Dicha fragata admite carga con destino á Lima, y para los pasajeros tanto de cámara como de proa tiene escelentes y espaciosas comodidades, se les garanta un buen trato.

Los señores que quieran aprovecharse de tan buena oportunidad sean para flete ó para pasaje podrán entenderse con sus consignatarios los señores Rocca Lanza y cia. Calle Cuyo núm. 92. p17 a4

A los panaderos Se alquila una casa calle de Lorea 203 con todas las comodidades para negoció de Panaderia orno nuevo y seis piezas azotea para tratar a la misma casa.

p10 m24

El que suscribe Desea ver a los señores D. José Clemente, Luis Guillit, Domingo Baullit, Miguel Maul José Faba, José Leonardo, Arcángel Gallo, Antonio Demaria, Victoriano Grazo Enrique Jonas, Cárlos Mombelli, José Gallo, Teresa Faibila, Ramon Domadero, Juan Bacariza, Felipe Contoura, Plácido Beforos y Luis Sinta, por un asunto que les interesa, en la calle Cangallo núm. 74 ancla dorada cuarto núm primero,

p10 a5 Manuel de Aramburú.

Funeral.

La venerable órden tercera de Mercedes hace el funeral del Sr. Canónigo cura de San Miguel D. Gabriel Fuentes el miércoles 11 del presente á las 9 de la mañana, como á miembro que fué de dicha corporacion y espera la asistencia de sus H. H. deudos, y demas personas de su relacion en aquel servicio relijioso. p3 a7

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1/2.

Para montevideo—CAGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá los Martes y sabados á las 6 de la tarde.

Regresará los Lúnes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor italiano.

"TEVERE"

C. J. Barboro.

Saldrá los Viérnes á las 5 en punto de la tarde.

Regresará los Mártes al amanecer.

Para Montevideo—Pasageros Solamente—El vapor Nacional.

PROVEEDOR.

Sale................................
Regresa..............................

VAPOR INGLES RIO DE LA PLATA.

A contar desde el 31 del corriente Marzo hará este vapor SEIS viajes mensuales hasta el Salto combinando su carrera desde Paysandú hasta el Salto con el comodo vapor SOLIS segun el siguiente itinerario.

Salidas de Buenos Aires para el Uruguay
Los 1º 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
Regresos del Uruguay.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.
Salidas de Buenos Aires para Montevideo.
Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes.
Regresa de Montevideo.
Los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

A mas de los puertos de escala toma pasageros para Mercedes Gualeguaychú Roman y Villa Colon.

Para Paysandú y puertos intermedios—Carga y pasageros—El vapor italiano—

"TEVERE"

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Viérnes al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—Pasageros solamente—El vapor nacional.

Proveedor.

Sale........................
Rregresa......................

Estos vapores toman pasageros y carga para los puertos arriba indicados a los precios siguientes: Para Montevideo 4 ps. moneda nacional por tonelada; para los puertos del Uruguay 8 pesos de igual moneda por tonelada; y para Corrientes 16 patacones tonelada.

Los fletes para para el Uruguay y Corrientes son pagaderos en esta en el acto de firmar los conocimientos, y el vapor tomará las cargas al peso ó medida cúbica segun le convenga.

Los pasages segun la tarifa de costumbre. Encomiendas precio convencional.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2

LOUDET.

34N—PIEDAD—344

FOTÓGRAFO.

Se trabaja todos los dias inclusos los festivos.

Desde las 10 hasta las 4. pm m6

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.
pm a10 D F. W. Paats.

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Condicion de carga.

Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.

Los interesados podran imponerse de los pormenores de la ctada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.

La Administracion.
p30 m23

Cigarros de la Habana.

De hoja y de papel de la acreditada fabrica de Arrugunaga se acaba de recibir un buen surtido en la calle de Maypú núm 61 primer piso. p4 a8

†

D. Guillermo Sauvidet.

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Abril de 1866.

D. Marcos, D. Arturo y D. Alberto Sauvidet hermanos y demas deudos suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar por el eterno descanso de su alma, en la iglesia de N. S. P. San Francisco el martes 10 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. Esta es la única invitacion.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia á las vijilias y responso recibirán el estipendio de 50. ps. p2 a8

Dependiente Se precisa un joven de de 15 a 20 años con buenas recomendaciones como para tienda en el Salto Oriental, puede ocurrir á la calle de Rivadavia núm 96 de 12 á 3 de la tarde. p5 a8

Oficiales Sastres se necesitan dos calle Rivadavia num 370, p3 a8

Mucamo y mucama.

Se necesitan en la calle Reconquista No. 77 p3 a8

Dependiente Se precisa un joven de 14 á 16 años para una merceria con buenas recomendaciones que sea inteligente Chacabuco 82 darán razon. p3 a8

Teneduría de libros.

Por 1,000 se enseña la teneduria de libros por partida sencilla y por 2,000 ps. se enseña la partida doble, calle de Córdoba núm. 789. p3 a8

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances. Piedad 75 á toda hora. p3 a8

Encuadernador Se necesita un oficial Cangallo núm. 192. p6 a8

SE ALQUILAN.

Dos almacenes en la calle de Bolivar frente al correo para tratar al lado núm 162. 10 m27

Gratificacion Se ha perdido desde la Estacion del 25 de Mayo hasta la calle de las Piedras núm. 53 un saquito de viaje. El que presente en dicha casa se le dará una buena gratificacion. p2 a5

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.
Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladar se al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Juevas

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para Mercedes.
Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» pars trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1/2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de J. Matti y Ca. Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m/c. que se cobrará 4 rs. m/c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche p15 ma

Champaña Veuve Chicquot legitimo en botellas enteras y medias L. J. Isacc. Maypú núm 12. p15 m15

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale lo pares regresa los nones.

pm.

Carpinteria Barcelonesa en San Fernando

Ausentandose para Europa D. José Terme previene al publico, que la casa que tenia establecida en esta jirando bajo la razon social de Rius y Termes queda desde esta fecha á cargo de D. Juan Rius con todo el activo y pasivo habiendose separado por mutuo convenio D. José Terme.

Cualquier reclamo que hubiese de hacer á la razon social de Ruis y Terme advertimos lo hagan dentro el preciso termino de diez dias á contar desde la fecha pues trascurrido dicho plazo no se atendera ningun reclamo—San Fernando Abril 2 del 1866,

p5 a3 juan Rius José Termes.

Hombre solo Necesita uno ó dos cuartos para habitacion lo mas distante de la pleza Victoria cinco cuadras—avisar—Bolivar 21. p8 A7.

COLEGIO

De la América del Sud.

Necesitando el Director y propietario de este Colegio retirarse de la direccion de su establecimiento, durante algun tiempo, para reponer su salud, tiene el pesar de participar á los SS Padres y Encargados de los alumnos que concurren á su Colegio, que suspende temporariamente su asistencia al mismo, poniendo su direccion bajo la inteligencia, contraccion y probidad del distignido profesor D. Carmelo Milbas.

Al separarse el que suscribe, de la direccion de su colegio, no es con el animo de retirarse completamene del ministerio de la enseñanza sino únicamente con el de atender á su salud y descansar algun tiempo despues de 24 años de enseñanza, para volver luego que esté restablecido, á ponerse otra vez al frente de su establecimiento, para merecer de nuevo la proteccion tan generosa y espontánea que le ha dispensado el público de Buenos Aires, á la que queda sumamente agradecido.

Al colocar el que firma al frénte de la direccion de su Colegio al Sr. Milhas está bien persuadido de que ha hecho una buena eleccion tanto por los buenos conocimientos que posee cuanto por las bellas calidades que adornan á dicho Señor.

Con esta manisfestacion, suplica á los SS Padres y Encargados de los alumnos que asisten al Colegio, continúen favoreciendo con su proteccion á dicho establecimiento, seguros de que quedarán muy satisfechos por la marcha é inpulso que emprimirá el nuevo director tanto en el órden interno, cuanto en el de los ramos de enseñanza que se trasmiten en el Colegio.

Lorenzo Jordana.
p8 a7

A los quinteros U horneros, se alquila una quinta tiene 8 cuadras de largo por una de ancho, cercada con tres edificios, pozos, piletas y árboles frutales situada á una cuadra del hueco de los Sauces hácia Fores. Darán razon en la calle Piedad No. 166. p15 a3

Casa en venta.

En el pueblo de Chascomús á las tres cuadras de la plaza principal, se vende una casa compuesta de treinta y siete varas de frente y treinta y siete de fondo, cuatro piezas de material techos de paja, una cocina de lo mismo, pozo de balde y cercado todo de pared, para tratar en la ciudad calle Maipú núm. 43 y 45 casa de Bacqué hnos. y en Chascomús casa de D. Antonio Castay.

m27 15p

Participamos Al comercio que D. Leon Millard, ha comprado á Joconde Jacod, la parte que tenia en la casa de negocio que jiraba en esta plaza bajo la razon Millard y Jacob quedando activo y pasivo á cargo de D. Leon Millard.

Rogando á las personas que tienen créditos contra dicha estinguida sociedad se sirvan presentarlos en el término fijo de 8 dias á contar de la fecha. Calle Maipú 170.

Buenos Aires, Abril 9 de 1866.

Leon Millard.
p8 a8 Jacond Jacod.

Gretonne puro hilo Duracion eterna. se ha recibido en la tienda Buenos Aires calle de la Victoria núm. 216 el lejitimo gretonne de puro hilo para sábanas, ancho de dos y tres cuartas varas garantido. Este rico jénero frances es la única parte donde se encuentra en venta, pues el que hay jeneralmente es una imitacion hamburguesa, su precio es de 38 pesos la vara. Las personas que precisen deben aprovechar esta ocasion pues no se recibirá mas el lejitimo Gretonne p3 a8

Quesos de Holanda.

Frescos, se reciben por todos los paquetes en los almacenes calle de Piedad 145 y 147 y en la calle de Victoria 165 esquina Piedras. a7 p4

Campos Se vende ó se cambia por 1,500 ovejas la accion á dos leguas de hermosos campos, partido 25 de de Mayo para tratar Rivadavia 189 al Sr. Saborido. p15 a8

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes. Trenes 1º–5º: [illegible]

REGRESO — Estaciones: Mercedes, Lujan, G'ral Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 Setiembre, Parque. Trenes 1º–5º: [illegible]

DIAS FERIADOS

SALIDAS — Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes. Trenes 1º–7º: [illegible]

REGRESO — Estaciones: Mercedes, Lujan, G'ral Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, C'ballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque. Trenes 1º–7º: [illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.

ADMINISTRACION

Bazar Calle Piedad 91 camisetas crime pura lana 30 ps. id azules muy granades y dobles para hombres 35 ps. camisas medio hilo y algodon para hombre 40 ps. uso doméstico cuatro anchos superior para sabanas 10 ps. vara, salidas de teatro de lana para señoras 20 ps. popelinas id 15 ps. poples 6 ps. vara. p2 a7

A uno y medio Por ciento se dá dinero á redito en hipoteca sobre fincas la cantidad siguienre 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 100 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 a7

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 3	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	"
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	"

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	"
3	2 25	2 20	2 50	3 5	3 20	3 35	3 40	De la tarde
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55	"
5	6 25	6 35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

DIAS FERIADOS

IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	9 —	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	"
3	11 —	11 10	11 30	11 45	12 —	12 15	12 25	"
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25	De la tarde
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	"
6	5 —	5 10	5 30	5 45	6 —	6 15	6 25	"
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	"

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	"
3	11 5	11 15	11 30	11 45	12 —	12 20	12 35	"
4	1 5	1 15	1 30	1 45	2 —	2 20	2 35	De la tarde
5	3 5	3 15	3 30	3 45	4 —	4 20	4 35	"
6	5 5	5 15	5 30	5 45	6 —	6 20	6 35	"
7	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	"

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podràn obtenerse los boletos de pasaje pa a las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 20	7 55	9 15	12 5	3 40	5 45	7 15	8 40
Para pasageros y encomiendas solamente	7 30	8 12	9 30	12 20	4 —	5 25	7 21	8 55
Plaza Constitucion	7 55		9 37	12 27	4 35	5 32	7 22	9 02
Barracas	8 25				[illegible]	5 52		
Lomas de Zamora	8 50				[illegible]			
Glew	9 20				[illegible]			
San Vicente	9 53				[illegible]			
Donselaar	10 20				[illegible]			
Ferrari	10 45				[illegible]			
Jeppener	11 15				[illegible]			
Facia	11 45				[illegible]			
Gándara	[illegible]				7 55			
Chascomús	11 50				8 30			

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	
Chascomús	6 20	8 20	7 30	3 07	5 38	6 20	3 40
Gándara	6 30	8 40	8 25	3 22	5 45	6 27	4 10
Facia	6 45	8 47	[illegible]			6 42	[illegible]
Jeppener, Ferrari, Donselaar, San Vicente, Glew, Lomas de Zamora, Barracas, Buenos As. Constitucion, Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro-Carril abonarán 3 ps m/c.

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos m/c.	
« «	2.ª «	3 «	
Ida y vuelta	1.ª «	7 «	
« «	2.ª «	5 »	

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.

LA ADMINISTRACION.

Al comercio Con esta fecha he vendido á los señores Carbone Lesperon y Ca. mi negocio de almacen por mayor con todas las existencias, débitos y créditos que quedan á cargo de dichos señores. Buenos Aires, marzo 24 de 1866.

Juan B. Sirombra.

Otro.

Los abajo firmado avisan al comercio que habiendo comprado el negocio de almacen por mayor de comestibles y bebidas, que jiraba en esta plaza bajo la firma de D. Juan B. Sirombra, seguirán el mismo negocio bajo la razon social de Carbone Lesperon y ca. siendo socio comanditario el Sr. D. Antonio Miguel Delfino segun contrato rijistrado en el Tribunal de comercio. Buenos Aires, Marzo 24 de 1866.

P. Lesperon.
p10 a1 Enrique Carbone.

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.
ADMINISTRACION CENTRAL

Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.—Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por niu un motivo.

Orden de Salidas

Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28. y 30.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandilcofú, Rosario de Miguens Tandil, los dias ..... 2 y 18.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias. . . 10 y 26.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.

Cominges y Rodriguez y Ca.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo crisalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirro, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Se alquila La casa situada en la calle de Chile No. 102 á seis y media cuadras de la plaza de la Victoria con quince piezas habitables tres grandes patios huerta etc para tratar en la calle de Rivadavia No. 329. p6 a5

Chacra ó quinta Se desea tomar una por Flores que diste pocas cuadras del camino del Ferro Carril, quin la tuviere y quiera arrendarla por algunos años, dirijase por escrito bajo las iniciales C. D. al numero 374, calle Piedad, café de l'Union Sawisiene. p8 a7

Plantas arbustos y frutales

Mr. Bullet horticultor y florista de Paris teniendo que regresar á Europa á la mayor brevedad posible pone en conocimiento de los aficionados, que está dispuesto á sacrificar la magnífica coleccion de plantas arbustos y frutales que ha importado últimamente, y que los precios serán tan baratos, que á pesar de los avisos que se han publicado, los compradores lograrán hacerse de plantas que hasta ahora no han sido conocidas en este continente por ser clases nuevas, por su magnificencia, esplendor, y monstruosos tamaños, y acondicionadas en verdadera tierra de Bruyer.

Gran depósito por mayor y menor. Cangallo frente á la gran casa de los señores Fusoni y hermanos. p4 a6

Se vende Un lindo almacen con muebles y toda lo que corresponde de una Merceria con accion á la llave, con contrata; en el mejor parage.

Conviene para una sastreria, sombrereria, zapateria y cualquier negocio que guste poner una tienda muy lujosa, toda se vende muy barato para verla y tratar calle Rivadavia núm 16. p8 a6

Para Patagones.

Saldrá el 20 del corriente la barca prusiana **TERESA MADRE** admite pasagetos y carga, para tratar ocurrase al consignatario D. Bernardo Delfino lle Reconquista núm 125 p10 a5

Una puerta de calle fuerte y en buen estado tambien de dos nuevas de dos manos, se vende muy acomodada frente al núm. 501 Defensa. 3p a6

Lecciones De francés Dibujo, aritmetica comercial y teneduria de libros en los colegios ó casas particulares por el Sr Andres Parodié calle Potosí 282 p3 a7

Al público E. Michel profesor de teneduria de libros, matemáticas é idioma frances, vive calle Potosi núm. 140. p3 a7

Aviso importante Se arrienda una estancia conocida por el nombre Luques, en los Manantiales á diez leguas de San Nicolas al sud, partido del Pergamino, dicho terreno se compone de 1000 varas de frente por 6000 de fondo con agua permanente. La casa se compone de 4 piezas de azotea y 3 id con techo de paja 2 corrales como para hacienda vacuna y otro para ovejas, tiene una quinta de quinientas varas con árboles frutales y una cuadra alfalfa y alambrado en el mismo terreno se venden como 600 cabezas ganado vacuno, y algunas yeguas, tambien como 600 ovejas y caballos. Los que se interesen pueden ocurrir a la casa calle Esmeralda núm. 234 á toda hora del dia. p6 a5

Judicial Por el presente se cita llama y emplaza, á los señores Molinelli y Panelli para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan al juzgado de Paz de esta ciudad, á cargo del que firma á estar á derecho en la causa que contra ellos siguen los Sres. Picot y Mautalen previniéndoles que en el caso de no hacerlo así se procederá contra los bienes embargados que existen en este partido, Mercedes, Abril 2 de 1866.

Pedro Sauvidet.
p6 a8 Sustituto.

Terrenos para pobres.

10 varas de frente á la calle Defensa por 50 de fondo en 5,000 ps. 10 por 50 entre Defensa y Balcarce 4000 ps. 10 por 50 á las calles Balcarce y Colon 3500 ps. para tratar á la calle Defensa núm. 458.

Nota. En estos terrenos van á edificarse 20 y cuatro edificios por los compradores. p2 a8

Cocinera Se precisa una en la calle de las Artes núm. 186 p3 a6

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. consolidado, por la creacion de capitales dotes pensione viudedas y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal,
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff. . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. F..

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañía; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañía ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por más pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañía.

LA NACIONAL

15—TACUARI—15

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 12,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.

Dr. D. José Maria de Torres.

Inspeccion Tacuari 15.

SASTRERIA PARISIENSE

67—FLORIDA—67

Este establecimiento ha recibido un surtido general de ropa fina para la estacion de invierno.

Altas novedades.

Para caballeros.	**Para niños.**
Sobretodos de diversas formas.	Sobretodos para niños y para jóvenes.
Yaquett id id.	Trajes completos para niños de 3 á 8 años.
Pantalones y chalecos.	Id id para jóvenes de 10 á 16.
Surtido general de ropa blanca.	Surtido general de ropa blanca.

Paños, casimires, edredones, castores, cortes de pantalon y chaleco. p30 m27

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

A 1,500 Se dará un piano de jacarandá como para estudiar la made sa solo vale el doble, y se vende asi por haberse ausentado la familia al campo, Belgrano y Pasco única casa celeste y blanca á la derecha de 8 á 11 del dia ó 4 á 7 de la tarde ó dejando el domicilio. p2 a5

Caballo de estimacion.

Se vende uno de 2 1/2 para 3 años de andar regular, lindo pelo y manso, está en regular estado de gordura y sano, se le puede dar cualquier destino por ser muy dócil se vende en poco precio, por no necesitarlo su dueño. Belgrano y Pasco única casa celeste y blanca á la derecha de 7 á 11 del dia y 4 á 7 de la tarde. p1 a7

Atencion.

Cambio de moneda

143—PIEDAD—143

A toda hora y al cambio de la Bolsa, se dan desde 5 hasta 200,000 ps. sobre hipotecas. Se precisa un dependiente de 14 á 16 años. p2 a8

Aviso al comercio Habiendo pasado el Casino establecido al lado de la Bolsa de la propiedad de los señores Bethe y ca. á la de D. G. Yosué, y siendo menester hacer la liquidacion de los intereses comunes, se suplican á las personas que tengan cuentas pendientes contra dicho establecimiento anteriores al 31 del mes de Marzo del corriente año las entreguen en el término de 8 dias contados desde la fecha al Sr. David Rrutisch, en la bolsa de Comercio, para ser chanceladas una vez hecha la liquidacion. Buenos Aires, Abril 6 de 1866 p3 a7

Aquien interese.

Cerrito 48.

El 14 del presente mes, sale de esta ciudad con destino al 25 de Mayo uno de los agentes del escritorio indicado á practicar en ese partido diligencias y reclamos judiciales, los que interesen algo en ese punto ocurran la citado escritorio.

p3 a8

SERVICES MARITIMES.

Des Mesageries Impériales.

PAQUETES.

Correos Franceses.

Agencia calle Reconquista 35,
(En los altos)

El paquete á vapor «CARMEL» capitan F. SALLE saldrá para Montevido y Rio Janeiro el 12 de Abril á las 4 de la tarde.

Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados y su trasbordo á Rio Janeiro para,

Bahia.
Pernambuco.
San Vicente (y Gorea)
Lisboa.
Burdeos [Paris y Londres]

Las ordenes de embarque para mercancias ó valores, se librara en la agencia hasta el dia 10 á las 4 de la tarde.

Los bultos dinero ó valores á flete se recibiran en la agencia hasta el dia 11 de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagandose los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora; pasando dicho plazo no se firmará en la agencia conocimiento alguno.

Para tratar de pasages, fletes ó informes dirigirse al Señor O de Matrin Donos agente de la Compañia. p4 a8

Para el Havre y Bayona.

Pasageros solamente.

Saldrá á fines del corriente la muy velera y de primera clase barca francesa JUANITA su capitan M. Duhart.

Para tratar verse con los Sr. Apesteguy Piedad núm 23. p30 a8

Chocolate Español.

Se vende por mayor y menor almacen de papel calle de la Piedad núm 52 y 54 entre Reconquista y San Martin. p3 a8

Avisamos Al comercio, que por mútuo convenio el S. D. Julio dupui ha dejado de ser socio de nuestra casa, desde el 31 de Marzo ppdo. Buenos Aires, Abril 2 de 1866.

p3 a7 M. Laplane y Cramer.